



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Gestión de la Contratación del Estado y la ejecución
presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba –
Cusco, 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Carhuasuica Pumacchua, Yoshio (ORCID: 0000-0002-4582-4236)

ASESOR:

Mg. Calderon Paniagua, Dennys Geovanni (ORCID: 0000-0002-6569-0634)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LIMA — PERÚ

2022

Dedicatoria:

A nuestro Dios todopoderoso, por bendecirme siempre y darme fuerzas para realizar esta tesis.

A mis adorados padres, por incentivar me a seguir superándome profesionalmente.

A mi amado esposo, mis hijas por su apoyo y comprensión incondicional.

Agradecimiento:

Mi agradecimiento a la Universidad César Vallejo, al programa de Maestría en Gestión Pública por darme la oportunidad y el apoyo constante en el transcurso del posgrado.

Al apreciado Mg. Dennys Geovanni Calderón Paniagua por su asesoramiento, paciencia y un apropiado acompañamiento en el desarrollo de este trabajo de investigación.

A mis compañeros, amigos y mi familia por su amistad, apoyo incondicional a lo largo del presente trabajo de investigación.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria:	ii
Agradecimiento:	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.2. Variables y operacionalización	18
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5. Procedimientos	24
3.6. Método de análisis de datos	24
3.7. Aspectos éticos	24
IV. RESULTADOS	25
V. DISCUSIÓN	51
VI. CONCLUSIONES	56
VII. RECOMENDACIONES	58
REFERENCIAS	60
ANEXOS	65

Índice de tablas

Tabla 1	Tabla de distribución de la población	19
Tabla 2	Tabla de Validación de juicio de expertos	22
Tabla 3	Confiabilidad de los instrumentos	23
Tabla 4	Dimensión 1 “Actos preparatorios”	25
Tabla 5	Dimensión 1 “Actos Preparatorios” (por pregunta)	27
Tabla 6	Dimensión 2 “Selección del postor”	29
Tabla 7	Dimensión 2 “Selección del Postor” (por pregunta)	30
Tabla 8	Dimensión 3 “Ejecución contractual”	31
Tabla 9	Dimensión “Ejecución Contractual” (por pregunta)	32
Tabla 10	Variable 1 Gestión de la Contratación del Estado.	34
Tabla 11	Dimensión 1 “Certificación presupuestal”	36
Tabla 12	Dimensión “Certificación Presupuestaria” (por pregunta)	37
Tabla 13	Dimensión 2 “Ejecución de gasto”	39
Tabla 14	Dimensión 2 “Ejecución de Gasto” (por pregunta)	40
Tabla 15	Dimensión “Marco normativo”	43
Tabla 16	Dimensión 3 “Marco Normativo” (por pregunta)	44
Tabla 17	Variable “Ejecución presupuestaria”	45
Tabla 18	Prueba de Kolomogorov Smirnov	46
Tabla 19	Correlación de la hipótesis específica 1	47
Tabla 20	Contraste de la hipótesis específica 2:	48
Tabla 21	Contraste de la hipótesis específica 3	49
Tabla 22	Correlación de la hipótesis general	50

Índice de figuras

Figura 1	Dimensión 1 “Actos preparatorios”	26
Figura 2	Dimensión 2 “Selección del postor”	29
Figura 3	Dimensión 3 “Ejecución contractual”	31
Figura 4	Variable 1 “Gestión de la Contratación del Estado”	34
Figura 5	Dimensión 1 “Certificación presupuesta”	36
Figura 6	Dimensión 2 “Ejecución de gasto”	39
Figura 7	Dimensión 3 “Marco normativo”	43
Figura 8	Variable 2 “Ejecución presupuestaria”	45

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general determinar si existe relación entre la gestión de la Contratación del Estado y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco –2021. El método de estudio fue no experimental, con un enfoque cuantitativo. El tipo de investigación es correlacional con un diseño transversal, cuya muestra fue de 65 funcionarios de la Municipalidad Provincial de Urubamba.

La validación de los instrumentos se hizo a través del juicio de tres expertos y se demostró la fiabilidad de los mismos por medio del estadístico Alpha de Cronbach según programa SPSS 25. Se aplicó el instrumento de la encuesta mediante el cuestionario aplicada a cada variable de estudio. El resultado de esta investigación determinó que el nivel de significancia bilateral entre las variables fue de $0.000 < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna. Con lo cual se concluye que la gestión de la contratación del estado se relaciona (correlación positiva moderada) con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba, 2021.

Palabras clave: *Contrataciones del Estado, ejecución presupuestaria, actos preparatorios, selección del postor, ejecución contractual.*

Abstract

The present research work had as general objective to determine if there is a relationship between the management of the State Contracting and the budget execution in the Provincial Municipality of Urubamba - Cusco –2021. The study method was non-experimental, with a quantitative approach. The type of research is correlational with a cross-sectional design, whose sample was 65 officials from the Provincial Municipality of Urubamba.

The instruments were validated through the judgment of three experts and their reliability was demonstrated using Cronbach's Alpha statistic according to the SPSS 25 program. The survey instrument was applied through the questionnaire applied to each study variable. . The result of this investigation determined that the level of bilateral significance between the variables was $0.000 < 0.05$, so the null hypothesis is rejected and the alternate is accepted. With which it is concluded that the management of state contracting is related (moderate positive correlation) with the budget execution in the Provincial Municipality of Urubamba, 2021.

Keywords: *State contracting, budget execution, preparatory acts, selection of the bidder, contractual execution.*

I. INTRODUCCIÓN

Las municipalidades son entidades públicas que tienen como finalidad alcanzar el bienestar de los pobladores mediante el crecimiento económico local y el abastecimiento de servicios públicos, por esa razón tiene que adquirir bienes, contratar servicios y ejecutar obras; así de esta forma se cumple la finalidad de su inversión. Por lo tanto, la gestión de la contratación del estado que es pública viene a ser el mecanismo competente que efectúan las entidades públicas con los privados, de esa manera se materializa dichas adquisiciones, utilizando los medios económicos que administran, éstos tienen que ser aprovechados al máximo y de esa manera se obtiene el bienestar común.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en el informe del año 2018, establece que los países que más se desarrollan y que ofertan los mayores niveles de calidad de vida a sus pobladores son los que dan prioridad a los proyectos que encaminan las principales problemáticas de la población, esto se tiene que lograr a través de los gobernantes que son los que conducen y generan confianza a los pobladores y así lograr esa confianza para poder ejecutar los proyectos.

A nivel mundial las adquisiciones han tenido un incremento notable en el aspecto financiero de los países; tales así que varios países de Europa conservan los altos estándares en los procesos de contratación pública. Pero, estos sistemas de contratación, en la mayoría de veces no son eficientes, la razón es porque los países no aplican correctamente la ley razón por la cual no se ve plasmado en el desarrollo de los pobladores. Pero si se hace una comparación con Europa en América Latina el total de la adquisición es inferior al 8% del Producto Bruto Interno [PBI]; lo que sí es similar es la normativa y la contienda contra la corrupción, una problemática que aborda a todos los países sin excepción, a tal grado que ha sido considerado dentro de los objetivos de desarrollo sostenible al año 2030 (Organización de las Naciones Unidas, 2015), específicamente el objetivo 16 que busca alcanzar la paz, justicia e instituciones sólidas, que con su numeral 16.5 buscar disminuir de manera considerable los altos índices de corrupción y soborno

que existen en los tres niveles de gobierno del estado. De tal manera que se obtendrá mayor eficiencia en la gestión de la contratación del estado.

León (2019) de CONFIEP, este organismo aglomera a las compañías privadas, argumenta que el Sistema de Contratación Pública es defectuoso porque no ejecuta el 30% de presupuesto, expresando que el Estado tiene que dejar que brote las inversiones privadas y de esa manera conseguir este resultado para luego evaluar el vigente marco regulatorio de Contratación pública. Asegurando que al no existir crecimiento escasamente se mantendrá el gasto del estado.

Seinfeld, Janice (2018), es el que planea la premura de organizar la contratación pública, menciona al existir un desenfreno en los actos de corrupción se ha verificado que el compromiso de la fiscalización no sólo debe ser responsabilidad de la Contraloría o de la Fiscalía. En Perú, son más de tres mil entidades públicas (compradores), y el Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], cuenta con instituciones adscritas como el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado [OSCE] y Perú Compras. El Estado realiza una inversión económica en servicios, bienes y obras, pero, no obstante, existen problemas en la estandarización de los productos, de igual manera la falencia de la restricción a la discreción del personal que labora en una institución pública y la escasa claridad. Es preferente que el estado ponga en práctica un exclusivo sistema de catálogo electrónico para de esa manera se admita el control de compras públicas, empezando por la planificación y terminando en la ejecución, pero tiene que ser dirigido por buenos administradores públicos.

MEF (2019) determinó que, habiendo una dilación en el nivel presupuestal con lo que respecta a las entidades públicas a nivel nacional por la presencia de actos de corrupción realizados por varios trabajadores públicos, motivo por lo que llamó a la reflexión para acusar estas actuaciones ilícitas, influyendo en que se tiene que determinar que los recursos tienen que ser para todos y de esa manera se pretende obtener frutos que son anhelados por los diversos sectores del país.

En la actualidad la legislación repercute en la transparencia y eficiencia de la gestión de la Contratación del Estado y de esta manera se pueda lograr una apropiada ejecución de gasto, pero se encuentra la problemática en cada entidad pública de no poder o no llegar a una ejecución presupuestaria eficaz principalmente por imperfecciones en la contratación pública, porque existen situaciones desfavorables como por ejemplo no cumplir con los calendarios de ejecución de los procesos, porque en la gran mayoría existe desconocimiento técnico.

Se puede decir que en la última década el desarrollo de la economía de nuestro país ha sido sostenible, pero por otra parte no existió un progreso para transformar a la administración del sector público en diligente, activa y transparente, adjudicando de instrumentos a fin de tener una mejor Gestión Pública, que es el cimiento del soporte de todo organismo público. A esto se tiene que añadir que nuestro país es diverso y existen lugares muy alejados que es casi imposible la eficiente utilización de la ley, porque al hacer la asignación de los presupuestos no cubren las necesidades de los pobladores por el alto costo que ocasionan la obtención de servicios y bienes.

Una gran parte de las contrataciones en el Perú se ven perjudicadas en la parte económica, a este problema no es ajeno la Municipalidad Provincial de Urubamba situada en la Región Cusco, tienen un problema, porque a pesar de que tienen un presupuesto inicial de apertura, un promedio de 28 millones, existe una realidad que esa inversión no se ve del todo plasmada en el progreso de esta provincia y el confort de los pobladores.

Esta investigación mostrará si existe relación o no; entre la Gestión de la Contratación del Estado y la Ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco, 2021. De manera que se desarrolló como problema general: ¿Existe una relación entre la Gestión de la Contratación del Estado y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco, 2021? y los problemas específicos son: ¿Qué relación tiene los actos preparatorios y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de

Urubamba – Cusco, 2021?, ¿Qué relación tiene la Selección del Postor y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco, 2021?, ¿Qué relación tiene la Ejecución Contractual y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco, 2021?.

Teniendo en cuenta la descripción problemática, se indica que la justificación práctica, se da principalmente por un deseo de poder ahondar los saberes adquiridos en relación a la gestión de Contratación del Estado de esa manera se pueda apoyar a solucionar dificultades concretas que existen en los tres niveles de gobiernos como son el gobierno central, regional, local. Cabe resaltar que si bien de acuerdo a la Ley de Contrataciones N° 30225 existen una serie de principios que ordenan el comportamiento del proceso con criterios de transparencia, equidad y sostenibilidad; pero si nos damos cuenta también existen evidencias de la ineficacia y la carencia del cumplimiento de los principios básicos de esta manera la población que tiene que ser beneficiada no sean perjudicados.

Desde la perspectiva de la tecnología, esta investigación es sobresaliente porque, recién se está aplicando la Nueva Ley de Contrataciones, y cuando se innova es de esperar que los ajustes precisados accedan a comprobar los nuevos resultados para que de esta manera se establezcan evidencias que servirán para examinar la eficacia de los cambios introducidos.

La justificación social, permitirá que la Municipalidad Provincial de Urubamba implementará lineamientos después de que se detecté las debilidades que existen de la Gestión de Contratación del Estado y su respectiva ejecución presupuestaria, de esta manera se podrá obtener una conveniente satisfacción común de los pobladores cumpliendo con el fin público de la Entidad.

Justificación económica, el desarrollo en el aspecto económico depende del manejo financiero de los gobiernos, porque no sólo promocionan el desarrollo, también ofrecen servicios para que se dé la operatividad y cumplir con los fines como es la adquisición de servicios y bienes o ejecutar obras; se entiende que la gestión de la Contratación del Estado es de mucha utilidad y se sabe la carencia

en su correcta aplicación. No obstante que la legislación actual de las contrataciones y adquisiciones del estado, tienen un elevado peligro de incompetencia y corrupción, en relación a las indagaciones y la disminución de la ejecución presupuestaria de los gobiernos locales manifiesta la no eficiencia en la administración financiera de las entidades públicas.

La investigación tiene como objetivo general determinar si existe relación entre la gestión de la Contratación del Estado y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco, 2021, y como objetivos específicos, es el de determinar si existe relación entre los actos preparatorios y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco, 2021; determinar si existe relación entre la Selección del Postor y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco, 2021 y determinar si existe relación entre la Ejecución Contractual y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco, 2021.

Respecto a las hipótesis de la investigación realizada, se estableció que la hipótesis general consiste si existe una relación entre la Gestión de Contratación del Estado y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco, 2021; en ese sentido las hipótesis específicas son: Existe relación entre los actos preparatorios y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco, 2021, existe relación entre la Selección del Postor y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco, 2021 y existe relación entre la Ejecución Contractual y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Se hace alusión a los artículos científicos y tesis referidas al tema de investigación, para los antecedentes internacionales de estudio se encontró a Ruiz y Delgado (2020), en el artículo denominado: *“El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas”* (Ciencia Latina Revista Multidisciplinar), tuvo por objetivo implantar las características del control interno en las contrataciones públicas. La investigación de enfoque cualitativo, empleó un diseño descriptivo. Para realizar la recogida de los datos se usó el análisis documental y como instrumento la ficha de análisis. El método preponderante fue el analítico sintético, que fue empleado a cinco investigaciones, asumiendo la forma de un Meta análisis. Los investigadores finalmente concluyeron que, pese a que el control interno está normado, el instante de aplicarlo es de efectos débiles en las instituciones del estado, esto es principalmente gracias a la existencia de la corrupción, que busca formas, de evadir las acciones de control, a partir de ello se puede afirmar que dicha investigación aporta al conocimiento científico puesto que brinda orientaciones en relación a la falencia de que los procesos tengan que estandarizarse y realizarlos más simples, para que las instituciones efectúen los objetivos utilizando los recursos de forma competente.

De la misma manera Jorquera (2019), presentó su investigación: *“Compras Públicas y Big Data: Investigación en Chile sobre índice de riesgo de corrupción”* (Centro de Investigación Económica y Social), tuvo como objetivo principal instaurar los índices de riesgo de corrupción en las contrataciones con el estado que son desarrolladas en el país de Chile. La metodología fue el de enfoque cuantitativa, se ha sostenido en la propuesta que desarrolla el Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO], la misma que se interpreta en dos momentos: el primero en la indagación de modelos de riesgo teniendo como base los ejercicios exploratorios; el segundo es la construcción de índices de peligro de corrupción. La base de datos ha sido una Big Data se trabajó a partir de la información utilizable. El investigador concluye determinando que las entidades que contratan con el Estado hacen uso de una variedad de modalidades, traducidos en los mecanismos que aplican; asimismo, existe un crecimiento importante en las contrataciones de trato, ya que

de un 16% pasó a más del 50%, a partir de ello se puede afirmar que dicha investigación aporta al conocimiento científico puesto que brinda orientaciones sobre la gobernanza estratégica de los gobiernos; ya que este grupo muestra particularidades que originan que sea frágil ante la corrupción y que la mayoría de Gobiernos no son ajenos a este flagelo de la corrupción.

De igual forma Alvarado, J (2017-2019), presentó su investigación intitulada “Análisis de la ejecución presupuestaria” (Tesis de maestría), el objetivo fue el de establecer el nivel de ejecución del gasto del Ministerio de Salud en el período de 2014 – 2017”, utilizando la muestra los presupuestos anuales dirigidos al Ministerio de Salud de San Salvador en la Republica de El Salvador. Utilizó como técnica la verificación de informes y reportes de la ejecución presupuestaria del MINSA y realizó una entrevista a todo el personal que se encuentra involucrado directamente en la ejecución presupuestaria. Entre una de sus conclusiones es enfático al decir que al asignar el presupuesto destinada a Salud es mínima para poder atender la demanda poblacional que pretende acceder a la salud a partir de ello se puede afirmar que dicha investigación aporta al conocimiento científico puesto que brinda orientaciones sobre la gestión de compra debe efectuarse en el año actual de esa manera será eficaz la ejecución presupuestaria.

Del mismo modo Erauskin et al (2017), presentaron la investigación que se denomina: “Contrataciones públicas en Economía Social un estudio del caso de la Universidad del País Vasco” (Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa), la finalidad de esta investigación fue la de calificar las contrataciones que realizan las Universidades con el País Vasco. La metodología ha sido cualitativa, porque se trata de un estudio de caso, que está basado básicamente en la técnica documental. La muestra de estudio fueron 174 contrataciones que había realizado la universidad con el País Vasco. La conclusión principal es que las contrataciones efectuadas por las universidades con el País Vasco se han llevado a términos de reforzar una economía sostenible, aprovechando el conocimiento que ha originado sobre el tema la investigación de la universidad, a partir de ello se puede afirmar que dicha investigación aporta al conocimiento científico puesto que brinda orientaciones de la importancia de la actuación de las AA PP que tienen que ser

congruente con las políticas de sostenibilidad las que promueven el objetivo de impulsar una mayor conciencia respecto a la sostenibilidad.

Asimismo Ramírez, K. (2017), su trabajo de investigación intitulada: “Análisis en las compras en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Esmeraldas” (Tesis de maestría), los principales objetivos era la de establecer aquellos resultados en el desarrollo de la contratación pública acontecidas entre el mes de enero al mes de junio del 2015. La investigación es exploratoria, no aplicó una fórmula para la obtención de la muestra porque su población fue reducida, empleando la entrevista, la encuesta y el cuestionario, como instrumentos. Entre las principales conclusiones a las que llegó fue la de establecer fallas como, el nivel de ejecución es reducido y escasa aptitud técnica de los trabajadores; la razón es porque no poseen estudios y así de esta manera repercuten en la gestión de compra, los funcionarios y/o administradores que están al frente del área poseen bajos conocimientos de contratación pública, a partir de ello se puede afirmar que dicha investigación aporta al conocimiento científico puesto que brinda orientaciones en relación a que se tiene que tener un boceto de un manual de procesos, que admita a los funcionarios delegados en las compras públicas tiene que poseer una herramienta técnica para poder perfeccionar su gestión para optimizar de mejor manera los recursos y no menos importante el ejecutar los contratos en los tiempos estipulados.

Respecto a los antecedentes nacionales de estudio se halló a Navarro (2021), en su tesis intitulada: “Los Procesos de Contrataciones del Estado y la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Castilla – Piura en el Año Fiscal 2021” (Tesis de maestría), tiene como objetivo precisar el vínculo que existe entre la Gestión de las Contrataciones con el Estado y la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Castilla, Piura. El enfoque fue cuantitativo y se sustentó el estudio de una de las variables que es la Contratación con el Estado en la Ley N° 30225 y el enfoque comunicativo de la Gestión Institucional. Para el acopio de datos se empleó la técnica de encuesta y los instrumentos dos cuestionarios de la forma de Escala de Likert, para estudiar cada variable. La conclusión principal a la que llegó el autor es que existe una relación significativa entre la gestión de las Contrataciones del Estado y la gestión institucional en la municipalidad de Castilla,

a partir de ello se puede afirmar que dicha investigación aporta al conocimiento científico puesto que brinda orientaciones en relación a que la Gestión de las Contrataciones del Estado están en un nivel medio y alto razón porque el financiamiento de proyectos de las instituciones establecidas por ley, diseñan y ejecutan para dar solución a las demandas de la comunidad, son eficaces; en este caso cuando se trata de una institución que está cerca de la población como son los gobiernos locales.(Acad et al., 2021)

Del mismo modo Inga (2020), su tema de investigación fue: “Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública - Lima, 2020” (Tesis de maestría), los objetivos fueron el de precisar el vínculo existente entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la ejecución presupuestaria en una entidad del Estado, 2020. Fue no experimental, descriptivo, un enfoque cuantitativo, correlacional con un diseño transversal. A la conclusión que llegó fue la no existencia del nexo entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020, a partir de esta investigación se puede afirmar que aporta al conocimiento científico puesto que brinda orientaciones en relación de que existen situaciones que manifiestan la realidad problemática de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestaria.

De la misma forma, se tiene a Flores (2020), su tesis intitulada: “La Contratación Estatal y su Incidencia en la Gestión de Recursos Financieros de la Municipalidad Provincial de Purús, 2019” (Tesis de maestría), cuyo objetivo general fue establecer y examinar si incide significativamente la Contratación Estatal en la Gestión de recursos financieros en la Municipalidad Provincial de Purús, 2019. La tesis fue desarrollada en un enfoque compuesto (cuantitativo y cualitativo), teniendo un diseño convergente paralelo. Fue realizada con una muestra cualitativa compuesta por dos especialistas en contrataciones del estado y en gestión pública, la siguiente muestra fue cuantitativa; se confeccionaron los instrumentos válidos y confiables como son la entrevista y la encuesta con el objetivo de conseguir datos necesarios de las variables. Los resultados obtenidos se sujetan en la opinión de los especialistas, indicando que la contratación pública afecta la gestión de recursos financieros, puesto que la provincia revela problemas de accesibilidad esto es por

localizarse en una jurisdicción fronteriza y aislada, los costos para la dotación de bienes y servicios a la provincia son elevados, a partir de esta investigación se puede afirmar que aporta al conocimiento científico razón que brinda orientaciones en relación de la importancia de una correcta administración de los medios financieros, con normatividad de contrataciones que hagan más sencillo dicha administración; quiere decir que la normatividad debe estar de acuerdo a la realidad del lugar.

De similar manera, se tiene a Perleche (2020), su tesis llevó como título: “Contrataciones del Estado y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad de San Juan de Bigote, Piura” (Tesis de maestría), su objetivo principal fue determinar la existencia de una relación entre las Contrataciones del Estado y su relación con la Ejecución presupuestal de la Municipalidad de San Juan de Bigote, Piura. Es cuantitativa, de diseño experimental, transversal y correlacional, se tuvo dos variables: las contrataciones del estado; variable independiente y la ejecución presupuestal, la variable dependiente. Los datos de la variable independiente en sus distintas dimensiones se han extraído a través de la encuesta aplicando un cuestionario para recolectar los datos. Concluyendo que existe una relación significativa entre las contrataciones y la ejecución presupuestal porque los valores obtenidos lo reflejan de esa manera, a partir de esta investigación se puede afirmar que si no se realiza el respectivo seguimiento a las Contrataciones no va a existir una eficiente ejecución del presupuesto dentro de los plazos establecidos.

Igualmente se tiene a Fernández (2019), presentó la investigación titulada: “Proceso de contrataciones con el estado y su influencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la municipalidad provincial de Tambopata” (Tesis de maestría), esta investigación tuvo por objetivo el de evaluar el vínculo existente entre la gestión de las Contrataciones con el Estado y el nivel de cumplimiento de metas institucionales. La investigación fue de enfoque cuantitativo; se concretó a través de un diseño explicativo. Para recolectar los datos se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento un cuestionario. Las conclusiones del investigador determinan que, hay una relación significativa entre las contrataciones

con el Estado y el cumplimiento de las metas, partiendo de esta investigación se puede afirmar que la ejecución presupuestaria se ajusta a la normatividad vigente.

En cuanto a las teorías existentes se consideran algunas bases teóricas, científicas, en relación a la variable Gestión de la Contratación del Estado, para Jiménez (2000), menciona que “La gestión es calificada como un arte y una ciencia. Se aprecia como arte por las habilidades que se solicitan son mediante la práctica. Es una ciencia por el conjunto de conocimientos debe alcanzar los mejores rendimientos”

Según Dextre, Del Pozo (2012), explica el concepto de gestión, se establece de diversas maneras inclusive descritas como sinónimo de administración, que el léxico de los negocios es muy importante, la empresa y la academia. Para hablar de gestión es necesario poseer una extensa capacidad del concepto de administración, porque esta última se entiende como el integrante encargado de la realización de actividades de una entidad. Razón por el cual, gestión está definida como las determinaciones ejecutivas que la gerencia tiene que optar para desarrollar las actividades que manejan a los objetivos proyectados. Al entender de esta manera, la gestión posee la facultad de dirigir, determinar, acoplar y reformular las acciones y así solucionar un tema o materializarse un proyecto sobre planes y objetivos establecidos. El compromiso fundamental es dirigir los planes de la organización para obtener resultados asertivos a través de la utilización de medios eficientes, del uso económico de los recursos y de la eficacia al lograr los resultados.

A cerca de las teorías que contemplan las adquisiciones y contrataciones que realiza el estado, se determina, la teoría del servicio público, defendida por Duguit (1924); donde manifiesta: el objetivo tiene mucha trascendencia y congruentemente, si la contratación va a ser con un fin público, en tal caso se tiene una contratación administrativa.

En relación a la variación de la normatividad en torno a las contrataciones públicas se estudia desde uno de los primeros hitos como es la Ley 26850,

promulgada en el año 1997; dicha ley uniformiza bajo un mismo cuerpo normativo las actividades de contrataciones públicas y adquisiciones que hacía el Estado; más adelante esta Ley fue variada en el año 2004. En el 2008 y 2009, se realizaron diversas modificaciones, que estuvieron vigentes hasta 2012. En el 2016 entra en vigencia la ley 30225, Ley de contrataciones del Estado, al igual que las otras leyes ha sufrido modificaciones mediante diversos decretos, los mismos que fueron sustentados en el ajuste a los objetivos de las contrataciones, lo que se pretende es buscar ir más allá del ámbito formal y técnico del cumplimiento, a la promoción de una gestión por resultados en el marco de objetivos centrales de calidad y bienestar general.

Las características de las contrataciones del estado toleran que tenga variedad, calidad y mejor precio estableciendo los requerimientos de enseres, empleos y pantomimas, para satisfacer la necesidad pública y debe beneficiar a la mayoría de los habitantes. La legislación actual permite a los ciudadanos y a entidades encargadas del cuidado a llevar a cabo un reconocimiento continuo de los métodos (OSCE, 2017).

Salazar (2005) señala en el gobierno peruano, la contratación pública existe la discrepancia breve en relación a la privada, que viene a ser el empleo de recursos públicos obedeciendo lo estipulado en la normatividad. Las discrepancias existentes a cerca de las contrataciones estatales y privadas se encuentran estipuladas en la CP. En relación a las contrataciones estatales tiene una cualidad notable, que es la utilización de los bienes del Estado en favor de la sociedad.

La gestión de las contrataciones públicas, acorde al Decreto supremo N° 350-2015-EF, las organizaciones estatales poseen el compromiso de amortizar los requerimientos de los ciudadanos; motivo por el cuál tienen que requerir recursos, servicios y obras.

Para Hernández (2012), puntualiza: la labor de gestión en los procedimientos de contratación, comprende diversas terminologías y condiciones, asimismo la normativa legal tiene el objetivo de dar con el óptimo proveedor de bienes o

servicios, concorde a las necesidades definidas por medio de un estudio técnico. Teniendo en cuenta este punto de vista, Aliaga (2012), asevera que el Contrato Público de Administración ampara tácitamente al constituyente del contrato, en el cual la institución, en virtud de las competencias otorgadas por ley, conforme a la responsabilidad administrativa logre determinar con una o más instituciones del estado o privadas un lazo contractual.

Por ello, es necesario analizar las dimensiones de la gestión de la Contratación del Estado según Linares (2013), existen 3 dimensiones: (1) Actos preparatorios, (2) Selección del postor y (3) Ejecución contractual.

La dimensión Actos Preparatorios, según Linares (2013), vienen a ser el conjunto de las actividades que guardan relación con la contratación, se encuentran sustentadas en procedimientos de planificación que las áreas administrativas realizan, en estas se establecen las necesidades de contratar a una persona o entidad externa para llevar a cabo el suministro ya sea de bienes o servicios, con el objetivo de dar cumplimiento a la ejecución de los proyectos aprobados. En esta etapa, se precisan los lineamientos o requisitos que son necesarios para que los postores que son candidatos tengan que presentar esos documentos para que puedan obtener la buena pro.

La dimensión Selección del Postor, según Linares (2013), para ello se deben tener en cuenta todos los lineamientos establecidos en la etapa de planificación, en este sentido, la entidad debe ser capaz de atraer a la mayor cantidad de opciones disponibles o aspirantes a firmar el contrato para que la selección sea por calidad y no por falta de opciones. En este paso es importante resaltar que, los responsables que tienen el deber de llevar adelante este proceso, deben regirse únicamente a las bases de la contratación en términos legales más no siguiendo patrones de conducta personal y favoritismo fuera de lo establecido en la documentación.

La dimensión Fase de Ejecución Contractual, según Linares (2013), consiste básicamente en dar cumplimiento específico al contrato establecido entre

la entidad nacional y la empresa seleccionada para llevar adelante las actividades de suministro ya sea de bienes o servicios. Se resalta que, llegado a esta etapa, ya se cuentan con los lineamientos establecidos para dar cumplimiento a las actividades pactadas en el contrato a cambio de una retribución económica a favor del contratista.

Por otro lado, respecto a la variable ejecución presupuestaria, los Sistemas de Administración que pertenecen a la gestión financiera del sector estatal es el sistema Nacional del Presupuesto, el cual comprende un grupo de órganos, normativas y métodos que llevan el desarrollo del presupuesto de instituciones y organizaciones del área pública en sus diversas fases.

El sistema nacional del presupuesto se actúa por la ley N° 28112, ley marco de la gestión financiera del sector público y por la ley N° 28411, ley general del sistema nacional de presupuesto. La manifestación sistemática, asociada y cuantificada de los costos a considerar en todo el año fiscal corresponde al gasto estatal, formadas por todos los organismos del sector Público reflejando los capitales que subvencionan estos costos.

El MEF en el D.S. N° 304-2012_EF. Texto exclusivo Ordenado de la Ley 28411, Ley General del sistema nacional del Presupuesto, en el artículo 25 indica que: “Sujeta normativa del presupuesto anual se encuentra la ejecución presupuestaria, la cual desde ahora llamaremos Ejecución, así como sus ediciones acordes a la ley general, las cuales inician el 1 de enero y finiquitan el 31 de diciembre de todos los años fiscales, a lo largo de dicho tiempo se captan los capitales contemplándose las responsabilidades de gasto conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los capitales”.

Según Álvarez A. & Álvarez M. (2014) indicó que: el cumplimiento del gasto público es el desarrollo por lo que se contemplan los compromisos de gasto teniendo como finalidad el financiamiento correspondiente a la prestación de los bienes y servicios públicos así mismo, conseguir resultados, acorde a la

autorización de los créditos presupuestados en correspondencia con la planificación de compromiso anual.

El Sistema Integrado de Administración [SIAF] es un aplicativo informático, es administrado por el MEF, donde se considera los procesos presupuestarios, contable u tesorería, mediante los módulos de proceso presupuestario, donde se registran: Certificación de Crédito Presupuestario [CCP], modificaciones presupuestales, también se tiene el módulo administrativo, donde se registran: compromisos, devengados y girado.

Soto & Soto (2015) refiere que desde el 1 de enero al 31 de diciembre está comprendida la etapa de ejecución presupuestal, periodo en el cual se consignan todas las transferencias de capital y costos. Las oficinas de abastecimientos, elementos humanos, administración y gerencia tienen intervención en esta etapa, es por ello que los presupuestos correspondientes a créditos son destinados de forma exclusiva, a la intención a la cuál haya sido consentida en los capitales, o la que sea de las ediciones presupuestarias admitidas acorde a la Ley General.

Según al diario El Peruano (2019), mediante la emisión de la RD N° 036-2019-ef/50.01, afirma que son 3 dimensiones: (1) Certificación presupuestaria, (2) Ejecución de Gasto y (3) Marco Normativo.

La dimensión Certificación, según MEF (2019), tiene el objetivo de asegurar que se cuenta con el crédito presupuestario existente y liberado de una afectación, para que de esa manera sea comprometido el gasto con cargo al presupuesto permitido para el año fiscal respectivo.

La dimensión Ejecución de Gasto, según MEF (2019), es el proceso mediante el cual se atienden los compromisos de gasto con el objetivo de pagar la adquisición de bienes y servicios.

La dimensión Marco Normativo, según MEF (2019), son las reglas que se deben cumplir con carácter obligatorio, emitidos de una autoridad normativa, tiene

como validez una norma jurídica, esta normativa tiene el objetivo de regular la gestión de pagos.

Finalmente, para Linares (2013), afirma que el proceso mediante el cual se da paso a la búsqueda y elección de la mejor la mejor opción para la contratación de una empresa o entidad que se encargará de suministrar bienes o prestar servicios al estado peruano bajo un marco presupuestal, para ello se aplican diferentes procedimientos orientados siempre en los principios de legalidad y los lineamientos aplicados a las contrataciones con el estado. (p. 109).

También puede llevarse a cabo mediante procedimientos orientados a escoger libremente al contratista basado en datos e historiales positivos que reflejen confianza para establecer el contrato.

III. METODOLOGÍA

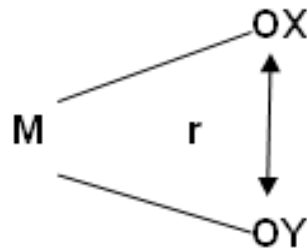
3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación, la investigación fue de tipo básica o pura, puesto que Hernández, Fernández y Baptista (2014), aluden que presenta la particularidad que su finalidad no conforma un propósito útil próximo, al contrario, tiene por propósito el acrecentar el discernimiento del asunto en estudio, sobre el fundamento de la indagación de los elementos que lo configuran, en este caso particular vinculados a las variables gestión de la Contratación y ejecución presupuestaria.

En relación al enfoque de la investigación, se planteó como un enfoque cuantitativo, porque se centró en mediciones objetivas y análisis estadístico de los datos recopilados en campo sobre las mencionadas variables de investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

El diseño de la investigación fue no experimental, motivo por el cual no se tuvieron que alterar las variables de estudio, por otra parte, se especificó que esta investigación se tuvo un corte transversal debido a que se ha efectuado en una fase de tiempo a una población muestra (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

Finalmente, es preciso nombrar que la presente investigación tuvo un nivel correlacional, porque buscó detallar la relación que existe entre la variable gestión de la Contratación del Estado y la variable ejecución presupuestaria de la Provincia de Urubamba, de la misma manera que se puede apreciar en el siguiente esquema:



- M = Muestra
- OX = Datos de la variable 1: “Gestión de la Contratación del Estado”.
- OY = Datos de la variable 2: “Ejecución presupuestaria”.
- r = Correlación de variables

3.2. Variables y operacionalización

- Variable 1: Gestión de la Contratación del Estado, la definición conceptual define la gestión de la Contratación del Estado como las acciones que desarrollan las entidades estatales para adquirir bienes, contratar servicios o ejecutar obras todas las anteriores enmarcadas dentro del marco legal permitido, involucrando la respectiva retribución, mediante la utilización de los fondos públicos, en base a los principios que son aplicables rigurosamente al cumplimiento del fin público. (Linares, 2013); la definición operacional, analiza el conocimiento con relación a la gestión de la Contratación del Estado mediante una encuesta, considerando las dimensiones de actos preparatorios, selección del postor y ejecución contractual.
- Variable 2: Ejecución Presupuestaria, la Definición conceptual según la Resolución Directoral N° 036-2019-ef/50.01, define a la ejecución presupuestaria vienen a ser el conjunto de actividades efectuadas por las entidades públicas, con el objetivo de cumplir específicamente a las labores de ejecución de un presupuesto aprobado para ser efectuado con el motivo que los pobladores se beneficien y esto tiene que estar en torno a las políticas de desarrollo económico nacional; la definición operacional, analiza el conocimiento con relación a la ejecución presupuestaria mediante una

encuesta, considerando las dimensiones de certificación presupuestaria, ejecución de gasto y marco normativo.

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población, para Quezada (2014) es el conjunto de sujetos que muestran información sobre las indagaciones del acontecimiento a estudiar, en este entender en el trabajo de investigación realizada la población está constituida por 65 funcionarios, obtenido de la oficina de recursos humanos a solicitud que fue ingresada con expediente N° 10872 de fecha 30 de septiembre del 2021 a las 12:32 p.m., con corte a setiembre de 2021, en la Tabla 2 se detalla lo antes descrito.

Tabla 1

Tabla de distribución de la población

Área	Población	Porcentaje
Gerencia Municipal	2	3.1%
Oficina de Presupuesto por Resultados	2	3.18%
Oficina de Proyectos	1	1.5%
Oficina de Unidad Formuladora	2	3.1%
Oficina de Programación Multianual	1	1.5%
Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos	3	4.6%
Oficina de Mantenimiento	4	6.2%
Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres	2	3.1%
Gerencia de Administración	2	3.1%
Unidad de Contabilidad	3	4.6%
Unidad de Tesorería	4	6.2%
Unidad de Logística	8	12.3%
Gerencia de Infraestructura	7	10.8%
Gerencia de Desarrollo Urbano	6	9.2%
Gerencia de Desarrollo Social	5	7.7%

Gerencia de Medio Ambiente	5	7.7%
Gerencia de Desarrollo Económico	5	7.7%
Gerencia de Administración Tributaria	2	3.1%
Instituto Vial Provincial	1	1.5%
TOTAL	65	100%

Nota. Informe Escalafonario N° 263-2021-ESC-JCV/MPU

En relación a los criterios de inclusión y exclusión se precisa, inclusión; se ha considerado al personal auxiliar, técnico y profesional que se encuentra laborando en la Municipalidad Provincial de Urubamba, con corte al mes de setiembre de 2021. Exclusión; no se considera para la presente investigación al personal auxiliar, obrero, operadores de maquinaria, guardián, cobrador, serenazgo, jardinero, policía municipal, tomero y gasfitero; toda vez que no poseen el perfil para ser considerados parte de la población seleccionada.

Muestra, para Hurtado (1998), consiste en las poblaciones reducidas o limitadas no se elige muestra alguna para no alterar la autenticidad de los resultados. En relación a la muestra de estudio, está constituida por la misma cantidad que corresponde a la población que es de 65 funcionarios.

Muestreo, es la agrupación de reglas, criterios y procedimientos por intermedio de los cuales se ha escogido un grupo de componentes de una población definida (Mata, 1997). En tal sentido para la investigación realizada se ha seleccionado un muestreo de tipo no probabilístico, de forma estratificada.

Unidad de análisis, se define que son los individuos que se van a dimensionar (Hernández Sampieri, 2003). La investigación realizada considera como unidad de análisis a los funcionarios de gerencia municipal, gerencia de administración y las unidades ejecutoras de la Municipalidad Provincial de Urubamba, que se encuentra en la provincia del mismo nombre de la Región Cusco.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica de recolección de datos, la técnica empleada para el trabajo de investigación será la: Encuesta: es un procedimiento de acopio estandarizada, con el objetivo de compilar información de la muestra, esta tiene que ser representativa de la población de estudio igualmente demarcada por preguntas (Cea, 1999).

Instrumento de recolección de datos, el método de recolección de datos empleado en la investigación será, el cuestionario que es una técnica de investigación social que presenta gran versatilidad y objetividad de datos, se plasma en dimensiones por cada variable de estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

La peculiaridad de los cuestionarios son el conjunto de preguntas con el que cuentan, los cuales nos permiten en conjunto alcanzar el objetivo planteado, ya que el desarrollo de este, generará la información necesaria para el análisis estadístico.

Para el caso específico de esta investigación se tiene las siguientes fichas técnicas:

1) Ficha técnica de Gestión de la Contratación del Estado

- Denominación: Cuestionario de “Gestión de la Contratación del Estado”.
- Elaborado por: Yoshio Carhuasuica Pumacchua.
- Tiempo: 8 minutos.
- Forma de administración: Virtual y presencial.
- Escala: Likert

2) Ficha técnica de Ejecución presupuestaria

- Denominación: Cuestionario de “Ejecución presupuestaria”.
- Elaborado por: Yoshio Carhuasuica Pumacchahua.
- Tiempo: 8 minutos.
- Forma de administración: Virtual y presencial.
- Escala: Likert.

Por otro lado, es preciso indicar que la validez de los instrumentos puede ser medido de manera concreta y directa (Carrasco, 2018), esto corresponde a determinar la procedencia y eficacia de un instrumento medible (Ñaupas et al, 2018).

De lo antes mencionado, en relación a la validez del contenido de los instrumentos, se ha considerado la validación a tres expertos, que se encuentran detallados en los anexos de la presente, asimismo se ha considerado los formatos con respuestas dicotómicas establecidos por la Universidad Cesar Vallejo, obteniendo un resultado general de “Aplicable”, tal como está detallada a continuación:

Tabla 2

Tabla de Validación de juicio de expertos

Variables	Nº	Nombre y apellidos	Especialidad	Opinión
V1: Gestión de la Contratación del Estado	1	Adolfo Melquiades Estrada Tamayo	Magister en Gestión Pública	Aplicable
	2	Marco Antonio Álvarez Ríos	Magister en Economía con Mención Gestión Pública y Desarrollo Regional	Aplicable
V2: Ejecución Presupuestaria	3	Gilmer Sánchez Valenzuela	Magister en Economía, Regulación y Competencia en los Servicios Públicos en la Especialidad de Servicios de Red: Energía y Telecomunicaciones	Aplicable

Nota. Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Sobre la confiabilidad, esta es definida como el rango en la que los resultados serán similares, al momento de aplicarse de manera reiterada el instrumento al mismo individuo y/o objeto (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), aunado a ello el Alfa de Cronbach, es un indicador estadístico usado para cuantificar la confiabilidad de un instrumento (Sánchez, Reyes y Mejía, 2018).

En tal sentido, se empleó el criterio del Alpha de Cronbach, considerando una prueba piloto de 30 servidores públicos de la Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Unidad de Logística, Gerencia de Infraestructura y la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Urubamba previamente establecida en la muestra objeto de análisis, cuyos valores se detallan a continuación en la Tabla 3:

Tabla 3

Confiabilidad de los instrumentos

Variable	Alfa de Cronbach	Nº de elementos
Gestión de la contratación del estado	0.79	18
Ejecución presupuestaria	0.83	18

Nota. Elaboración propia.

De lo expresado, en relación a la variable “Gestión de la Contratación del Estado”, se tuvo un resultado de 0,79; lo que significa que es “Aceptable”, asimismo para la variable “Ejecución presupuestaria”, tuvo un resultado de 0,83; lo que significa que es “Bueno”, los valores detallados del procedimiento del Alpha de Cronbach se encuentran detallados en los anexos.

3.5. Procedimientos

Después a la aprobación del proyecto de investigación, se inicia con la compilación de información documental para el entendimiento de las variables de investigación. A continuación, se confeccionan los instrumentos de campo, mediante el cual se efectuará la toma de datos a la muestra antes definida.

Seguidamente a ello, se aplicará el instrumento y con la información lograda se efectuará el procesamiento estadístico e interpretación de resultados, contemplando las normas éticas del investigado. Acto seguido, se desarrollará el debate de los resultados y verificar la hipótesis, para la transcripción de las conclusiones y proposición de las recomendaciones.

Finalmente, se procede a realizar el informe final de tesis y llevar a cabo el levantamiento de observaciones que realice el docente asesor, para poder presentar el entregable final.

3.6. Método de análisis de datos

Conforme al método de análisis de datos y su posterior selección de muestra y adaptación del instrumento, en la investigación realizada se empleará el software SPSS v24,0, y la aplicación de Microsoft Excel para poder realizar el rediseño de las tablas y los gráficos correspondientes, según el análisis de la variable lo amerite.

Adicionalmente se precisa, en relación a las variables y dimensiones que se aplicará es la escala Likert que tiene 5 opciones que esta detalladas de la siguiente manera: (1) nunca, (2) casi nunca, (3) a veces, (4) casi siempre y (5) siempre.

3.7. Aspectos éticos

El citado trabajo de investigación se realizó con total autenticidad y veracidad en relación al instrumento originado y su posterior aplicación de campo, igualmente en relación al análisis estadístico y evaluación de los resultados obtenidos, guardando la estructura empleada por la Universidad César Vallejo.

IV. RESULTADOS

En el presente capítulo se muestran los resultados descriptivos considerando las variables y dimensiones empleadas en el objetivo general y los objetivos específicos, así mismo los resultados inferenciales empleando el coeficiente de correlación de Spearman:

Resultados descriptivos de la Variable 1 “Gestión de la Contratación del Estado”

A continuación, luego del procesamiento de la información se procede a describir los resultados de la dimensión 1 “Actos preparatorios”:

Tabla 4

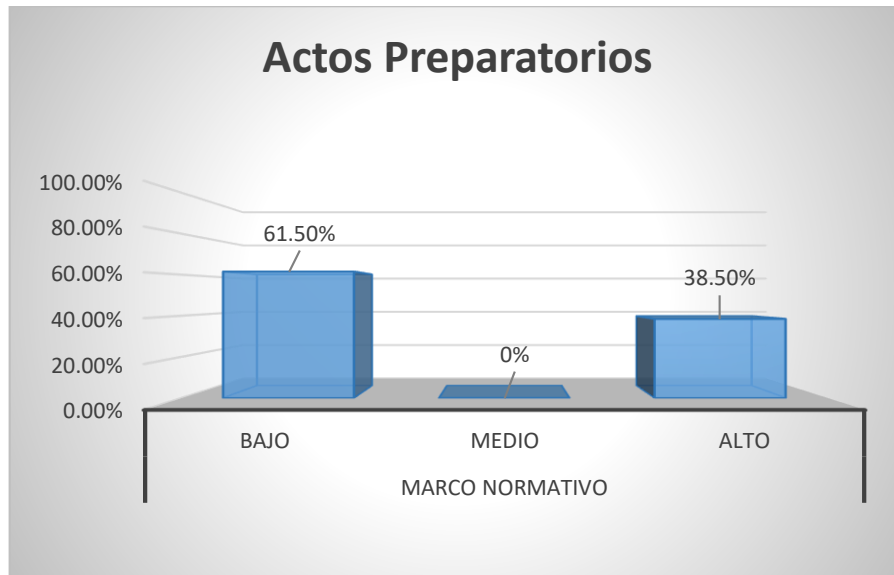
Dimensión 1 “Actos preparatorios”

Dimensión	Nivel	Funcionarios	Porcentaje
Actos preparatorios	Bajo	36	55.4%
	Medio	5	7.7%
	Alto	24	36.9%
	Total	65	100.0%

Nota. Cuestionario de “Gestión de la Contratación del Estado”

Figura 1

Dimensión 1 “Actos preparatorios”



Nota. Cuestionario de “Gestión de la Contratación del Estado”

En tal sentido de la Tabla 4 y Figura 1, se puede percibir que el nivel de la dimensión de Actos preparatorios de la Municipalidad Provincial de Urubamba es bajo con un porcentaje de 55.4% (36 funcionarios), de esa manera la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra en estudio; seguido del 36.9% (24 funcionarios) que calificaron de nivel alto la dimensión de Actos preparatorios; por último un 7.7% (5 funcionarios) calificaron como medio; por lo tanto los resultados muestran que no se está realizando de manera eficiente los actos preparatorios en la Municipalidad Provincial de Urubamba vinculados con la adecuada gestión del PAC y elaboración de requerimiento de las áreas usuarias a través de los TDR.

De igual manera respecto al análisis realizado por las preguntas que participan en esta dimensión, se tiene en la Tabla 5 que los aspectos más destacados por los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Urubamba son que la entidad gestiona las modificaciones necesarias y oportunas al PAC, de igual forma consideran que cumplen con realizar el estudio de mercado considerando mínimamente tres cotizaciones, por último se resalta el control interno que realiza la entidad sobre la verificación del cumplimiento normativo previo a la etapa de la selección de postores.

Tabla 5*Dimensión 1 “Actos Preparatorios” (por pregunta)*

Preguntas		Funcionarios	%
1. ¿Considera usted que el titular de la Entidad o el funcionario que está debidamente delegado realiza las modificaciones constantes al Plan Anual de Contrataciones [P.A.C.] para de esa manera poder incluir los procedimientos de selección?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	1	1.5%
	A veces	15	23.1%
	Casi siempre	26	40.0%
	Siempre	23	35.4%
2. ¿Cree usted que los cronogramas que se establecen en el PAC de la Entidad para poder realizar la ejecución de los procesos son cumplidos?	Nunca	1	1.5%
	Casi nunca	3	4.6%
	A veces	16	24.6%
	Casi siempre	27	41.5%
	Siempre	18	27.7%
3. ¿Considera usted que el requerimiento que realiza el área usuaria para la contratación de bienes y servicios está de acuerdo al Cuadro de Necesidades y al P.O.I.?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	3	4.6%
	A veces	15	23.1%
	Casi siempre	27	41.5%
	Siempre	20	30.8%
4. ¿Considera usted que los Términos de Referencia [T.D.R.] de los servicios y/o de los bienes que cada área usuaria elabora es dirigido a una marca o proveedor determinado?	Nunca	12	18.5%
	Casi nunca	8	12.3%
	A veces	12	18.5%
	Casi siempre	16	24.6%
	Siempre	17	26.2%
5. ¿Cree usted que los TDR de los servicios y/o de los bienes que elabora cada área usuaria contiene todas las particularidades y condiciones necesarias de la contratación?	Nunca	1	1.5%
	Casi nunca	9	13.8%
	A veces	17	26.2%
	Casi siempre	22	33.8%
	Siempre	16	24.6%

6. ¿Considera usted que el área usuaria tiene personal técnico contratado se encuentre capacitado en el tema de la normativa de Contratación Pública?	Nunca		
	Casi nunca	1	1.5%
	A veces	4	6.2%
	Casi siempre	22	33.8%
	Siempre	22	33.8%
7. Para poder determinar el valor estimado del bien o servicio, ¿cree usted que se toma en consideración mínimamente las tres cotizaciones válidas de proveedores del mercado cuando se realiza la indagación de mercado?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	5	7.7%
	A veces	15	23.1%
	Casi siempre	25	38.5%
	Siempre	20	30.8%
8. ¿Considera usted que la realización de indagación de mercado; ¿el Órgano Encargado de las Contrataciones [OEC] lo hace máximo en siete días?	Nunca	1	1.5%
	Casi nunca	4	6.2%
	A veces	23	35.4%
	Casi siempre	29	44.6%
	Siempre	8	12.3%
9. ¿Considera usted que el funcionario del OEC verifica que el expediente de contratación tenga toda la información y/o documentación que sustente en base a lo estipulado en la norma para su respectiva aprobación?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	6	9.2%
	A veces	17	26.2%
	Casi siempre	22	33.8%
	Siempre	20	30.8%

Nota. Cuestionario de "Gestión de la Contratación del Estado"

A continuación, en relación a la dimensión “Selección del postor”, se procede a mostrar los resultados obtenidos del análisis estadístico:

Tabla 6

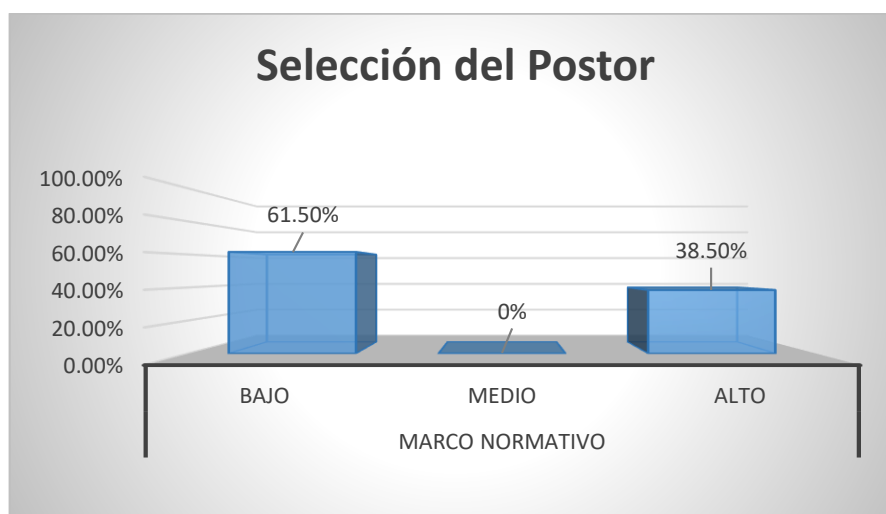
Dimensión 2 “Selección del postor”

Dimensión	Nivel	Trabajadores	Porcentaje
Selección del postor	BAJO	32	49.2%
	MEDIO	19	29.2%
	ALTO	14	21.5%
	Total	65	100.0%

Nota. Cuestionario de “Gestión de la Contratación del Estado”

Figura 2

Dimensión 2 “Selección del postor”



Nota. Cuestionario de “Gestión de la Contratación del Estado”

En tal sentido de la Tabla 6 y Figura 2, se puede percibir que el nivel de la dimensión de Selección del postor de la Municipalidad Provincial de Urubamba es bajo con un porcentaje de 49.2% (32 funcionarios), de esa manera la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra en estudio; seguido del 29.2% (19 funcionarios) que calificaron de nivel medio la dimensión de Selección del postor; por último un 21.5% (14 funcionarios) calificaron como alto; por lo tanto los resultados muestran que no se está realizando de manera eficiente la selección del postor en la Municipalidad Provincial de Urubamba vinculados con la adecuada revisión del expediente de contratación y el otorgamiento de la buena pro.

De igual manera respecto al análisis realizado por las preguntas que participan en esta dimensión, se tiene en la Tabla 7 que los aspectos más destacados por los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Urubamba son que se debe de mejorar las bases de selección para que de esa manera no se declare desierto los procesos de selección y sea de manera objetiva para así cumplir con uno de los principios de la Ley de Contrataciones del estado que es el principio de imparcialidad.

Tabla 7

Dimensión 2 “Selección del Postor” (por pregunta)

Preguntas		Funcionarios	%
10. ¿Consideras que al declarar desierto los procedimientos de selección es responsabilidad del OEC?	Nunca	2	3.1%
	Casi nunca	6	9.2%
	A veces	22	33.8%
	Casi siempre	2	32.3%
	Siempre	14	21.5%
11. ¿Considera usted que, al declarar la pérdida de la buena pro, por la razón de que no se perfeccionó el contrato del proceso adjudicado dilata la ejecución de gasto?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	1	1.5%
	A veces	18	27.7%
	Casi siempre	3	47.7%
	Siempre	15	23.1%
12. En los procedimientos de selección que convoca la entidad, los que adjudican la buena pro; ¿son los mismos postores que ganaron en otros procesos y en años anteriores?	Nunca	5	7.7%
	Casi nunca	10	15.4%
	A veces	25	38.5%
	Casi siempre	14	21.5%
	Siempre	11	16.9%

Nota. Cuestionario de “Gestión de la Contratación del Estado”

Seguidamente, en relación a la dimensión 3 “Ejecución contractual”, se procede a mostrar los resultados obtenidos del análisis estadístico:

Tabla 8

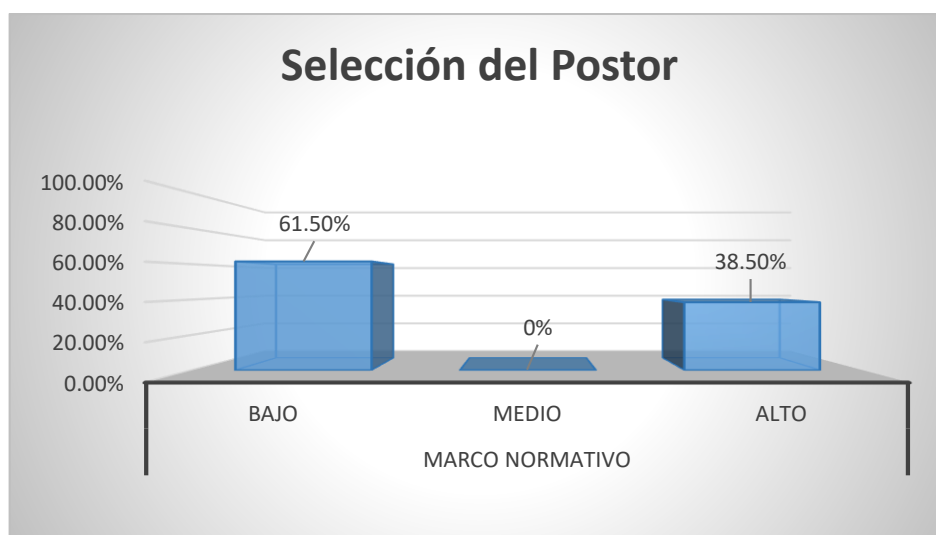
Dimensión 3 “Ejecución contractual”

Dimensión	Nivel	Funcionarios	Porcentaje
Ejecución contractual	BAJO	32	49.2%
	MEDIO	8	12.3%
	ALTO	25	38.5%
	Total	65	100.0%

Nota. Cuestionario de “Gestión de la Contratación del Estado”

Figura 3

Dimensión 3 “Ejecución contractual”



Nota. Cuestionario de “Gestión de la Contratación del Estado”

En tal sentido de la Tabla 8 y Figura 3, se puede percibir que el nivel de la dimensión de Ejecución contractual de la Municipalidad Provincial de Urubamba es bajo con un porcentaje de 49.2% (32 funcionarios), de esa manera la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra en estudio; seguido del 38.5% (25 funcionarios) que calificaron de nivel alto la dimensión de Ejecución contractual; por último un 12.3% (8 funcionarios) calificaron como medio; por lo tanto los resultados muestran que no se está realizando de manera eficiente la ejecución contractual en

la Municipalidad Provincial de Urubamba asociado con la buena administración del contrato en el aspecto de hacer cumplir todas sus obligaciones contractuales y cumplir las obligaciones de la entidad.

De la misma forma con relación al análisis realizado por las preguntas que participan en esta dimensión, se tiene en la Tabla 9 que los aspectos más destacados por los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Urubamba son la correcta administración del contrato en el sentido de emitir la conformidad en los plazos establecidos, aplicar la penalidad si es que existiera y por último la buena coordinación existente entre las oficinas de contabilidad y tesorería para que los pagos se realicen de manera eficaz.

Tabla 9

Dimensión “Ejecución Contractual” (por pregunta)

Preguntas		Usuario	%
13. ¿Consideras que el área usuaria realiza una adecuada administración y/o supervisión del contrato?	Nunca	1	1.5%
	Casi nunca	4	6.2%
	A veces	24	36.9%
	Casi siempre	22	33.8%
	Siempre	14	21.5%
14. ¿El contratista cumple con ejecutar la prestación dentro del plazo establecido en el contrato?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	4	6.2%
	A veces	14	21.5%
	Casi siempre	23	35.4%
	Siempre	24	36.9%
15. Si existiera una penalidad ¿el OEC comunica al contratista sobre dicha penalidad que va a ser aplicada?	Nunca	1	1.5%
	Casi nunca	2	3.1%
	A veces	13	20.0%
	Casi siempre	27	41.5%
	Siempre	22	33.8%
16. Al realizar la conformidad; ¿el área usuaria lo emite en el plazo correspondiente según ley?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	4	6.2%
	A veces	11	16.9%
	Casi siempre	31	47.7%
	Siempre	19	29.2%

17. ¿Existe una coordinación entre el OEC, Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería para que los pagos se realicen eficazmente y de esa manera reflejen una ejecución de gasto óptima?	Nunca	2	3.1%
	Casi nunca	5	7.7%
	A veces	10	15.4%
	Casi siempre	28	43.1%
	Siempre	20	30.8%
18. ¿Considera usted que la Unidad de Tesorería cumple con pagar al contratista dentro del plazo de ley?	Nunca	1	1.5%
	Casi nunca	2	3.1%
	A veces	18	27.7%
	Casi siempre	27	41.5%
	Siempre	17	26.2%

Nota. Cuestionario de "Gestión de la Contratación del Estado"

Finalmente, después de llevar a cabo el procesamiento de información por cada dimensión de la variable 1, se describe los resultados de la variable Gestión de la Contratación del Estado.

Tabla 10

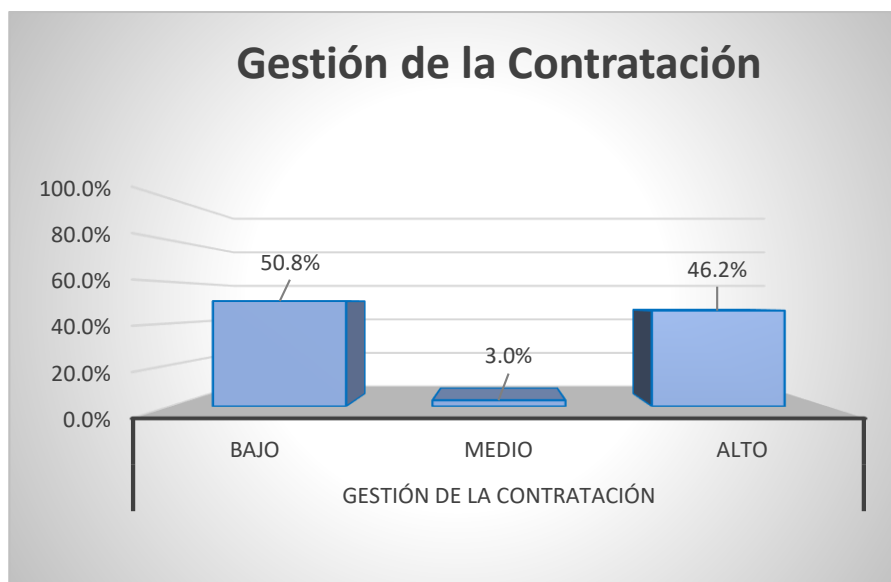
Variable 1 Gestión de la Contratación del Estado.

Dimensión	Nivel	Funcionarios	Porcentaje
Gestión de la Contratación del Estado	BAJO	33	50.8%
	MEDIO	2	3.0%
	ALTO	30	46.2%
	Total	65	100.0%

Nota. Cuestionario de “Gestión de la Contratación del Estado”

Figura 4

Variable 1 “Gestión de la Contratación del Estado”



Nota. Cuestionario de “Gestión de la Contratación del Estado”

En tal sentido de la Tabla 10 y Figura 4, se puede percibir que el nivel de la variable Gestión de la Contratación del Estado de la Municipalidad Provincial de Urubamba es bajo con un porcentaje de 50.8% (33 funcionarios), de esa manera la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra en estudio; seguido del 46.2% (30 funcionarios) que calificaron de nivel alto la variable Gestión de la

Contratación del Estado; por último un 3.0% (2 funcionarios) calificaron como medio; por lo tanto los resultados muestran que la variable Gestión de la Contratación del Estado fue evaluada por los funcionarios como bajo, por motivo que desde su apreciación existen varias deficiencias a nivel de las 3 dimensiones.

Finalmente se procede a describir los datos de la variable 2:

Resultados descriptivos de la Variable 2 “Ejecución Presupuestaria”

A continuación, luego del procesamiento de la información se procede a describir los resultados de la dimensión 1 “Certificación presupuestal”:

Tabla 11

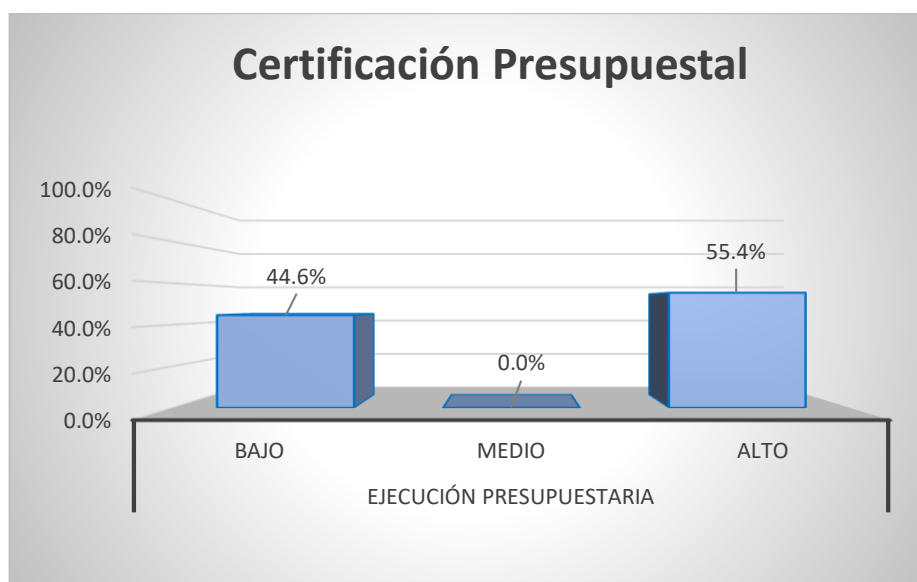
Dimensión 1 “Certificación presupuestal”

Dimensión	Nivel	Trabajadores	Porcentaje
Certificación presupuestal	BAJO	27	41.5%
	MEDIO	10	15.4%
	ALTO	28	43.1%
	Total	65	100.0%

Nota. Cuestionario de “Ejecución presupuestaria”

Figura 5

Dimensión 1 “Certificación presupuestal”



Nota. Cuestionario de “Ejecución presupuestaria”

En tal sentido la Tabla 11 y Figura 5, se puede percibir que el nivel de la dimensión de Certificación presupuestal de la Municipalidad Provincial de Urubamba es alto con un porcentaje de 43.1% (28 encuestados)”, de esa manera la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra en estudio; seguido del 41.5% (27 encuestados) que calificaron de nivel bajo la dimensión de Ejecución contractual; por último un 15.4% (10 encuestados) calificaron como nivel medio; por lo tanto los resultados muestran que se está realizando de manera eficiente la certificación contractual en la Municipalidad Provincial de Urubamba vinculados con la adecuada realización de la certificación presupuestal.

De igual manera con relación al análisis realizado por las preguntas que participan en esta dimensión, se tiene en la Tabla 12 que los aspectos más destacados por los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Urubamba lo que se resalta es el control interno que realiza la entidad sobre el avance de la ejecución presupuestaria y la correcta utilización del SIAF.

Tabla 12

Dimensión “Certificación Presupuestaria” (por pregunta)

Preguntas		Usuario	%
1. ¿El titular de la entidad o funcionario delegado controla el avance de la ejecución presupuestaria de la entidad?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	1	1.5%
	A veces	12	18.5%
	Casi siempre	31	47.7%
	Siempre	21	32.3%
2. ¿La solicitud de Certificado de Crédito Presupuestario [CPP] se sustenta con la indagación de mercado respectiva?	Nunca	1	1.5%
	Casi nunca	1	1.5%
	A veces	17	26.2%
	Casi siempre	28	43.1%
	Siempre	18	27.7%
3. ¿Consideras que el OEC lleva un control permanente de las CPP registrados en el SIAF-SP para verificar si han sido comprometidos en su totalidad?	Nunca	1	1.5%
	Casi nunca	2	3.1%
	A veces	18	27.7%
	Casi siempre	29	44.6%
	Siempre	15	23.6%

4. ¿El CPP que tiene marco presupuestal es solicitado por el OEC en el día mismo a presupuesto?	Nunca	3	4.6%
	Casi nunca	7	10.8%
	A veces	22	33.8%
	Casi siempre	26	40.0%
	Siempre	7	10.8%
5. ¿La solicitud de ampliación, rebaja o anulación del CPP es comunicado oportunamente a presupuesto por el OEC?	Nunca	1	1.5%
	Casi nunca	6	9.2%
	A veces	14	21.5%
	Casi siempre	36	55.4%
	Siempre	8	12.3%

Fuente: Cuestionario de "Ejecución Presupuestaria"

A continuación, en relación a la dimensión 2 “Ejecución de gasto”, se procede a mostrar los resultados obtenidos del análisis estadístico:

Tabla 13

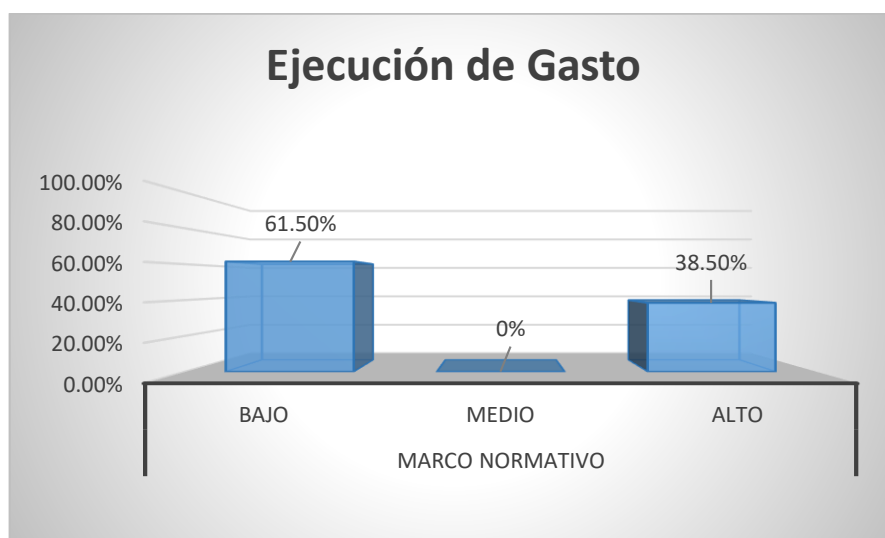
Dimensión 2 “Ejecución de gasto”

Dimensión	Nivel	Trabajadores	Porcentaje
Ejecución de gasto	Bajo	30	46.2%
	Medio	6	9.2%
	Alto	29	44.6%
	Total	65	100.0%

Fuente: Cuestionario de “Ejecución presupuestaria”

Figura 6

Dimensión 2 “Ejecución de gasto”



Nota. Cuestionario de “Ejecución presupuestaria”

En tal sentido de la Tabla 13 y Figura 6, se puede percibir que el nivel de la dimensión de Ejecución de gasto de la Municipalidad Provincial de Urubamba es bajo con un porcentaje de 46.2% (30 funcionarios), de esa manera la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra en estudio; seguido del 44.6% (29 funcionarios) que calificaron de nivel alto la dimensión de Ejecución de gasto por último un 9.2% (6 funcionarios) calificaron como nivel medio; por lo tanto los resultados muestran que no se está realizando de manera eficiente la ejecución de gasto en la Municipalidad Provincial de Urubamba vinculados con la adecuada

utilización del programa SIAF para el compromiso, la realización del devengado y de esa manera se pueda generar el giro en la Unidad de Tesorería.

De igual manera con relación al análisis realizado por las preguntas que participan en esta dimensión, se tiene en la Tabla 14 que los aspectos más destacados por los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Urubamba son el correcto cumplimiento de las directivas que se encuentran vigentes en el tema de ejecución presupuestaria, el compromiso y el devengado lo realizan en el plazo establecido.

Tabla 14

Dimensión 2 “Ejecución de Gasto” (por pregunta)

Preguntas		Usuario	%
6. ¿El personal del OEC que maneja el módulo administrativo del SIAF-SP para realizar el CPP y compromiso está capacitado sobre la norma presupuestal?	Nunca	1	1.5%
	Casi nunca	2	3.1%
	A veces	20	30.8%
	Casi siempre	27	41.5
	Siempre	15	23.1
7. ¿El OEC realiza el compromiso SIAF de todas las CPP de forma oportuna o dentro del plazo establecido?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	5	7.7%
	A veces	16	24.6%
	Casi siempre	27	41.5%
	Siempre	17	26.2%
8. ¿El OEC hace seguimiento de forma oportuna de los compromisos SIAF pendientes de devengado para de esa manera monitorear el avance de la ejecución de gasto?	Nunca	1	1.5%
	Casi nunca	4	6.2%
	A veces	21	32.3%
	Casi siempre	25	38.5%
	Siempre	14	21.5%

9. ¿El expediente de pago para devengado es observado reiteradamente en control previo de la Unidad de Contabilidad?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	7	10.8%
	A veces	21	32.3%
	Casi siempre	23	35.4%
	Siempre	14	21.5%
10. ¿El OEC implementa lineamientos y supervisa al personal para el trámite del expediente para el devengado en la Unidad de Contabilidad?	Nunca	2	3.1%
	Casi nunca	8	12.3%
	A veces	15	23.1%
	Casi siempre	26	40.0%
	Siempre	14	21.5%
11. ¿El personal de la OEC gestiona oportunamente la conformidad y factura para el devengado respectivo del expediente de pago?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	2	3.1%
	A veces	19	29.2%
	Casi siempre	25	38.5%
	Siempre	19	29.2%
12. ¿Consideras que la Unidad de Contabilidad ejecuta la fase de devengado en el SIAF-SP de manera oportuna?	Nunca	2	3.1%
	Casi nunca	1	15%
	A veces	21	32.3%
	Casi siempre	25	38.5%
	Siempre	16	24.6%
13. Al haber demora en el pago ¿el contratista reclama por escrito a la entidad dicha demora?	Nunca	1	1.5%
	Casi nunca	12	18.5%
	A veces	21	32.3%
	Casi siempre	19	29.2%
	Siempre	12	18.5%
14. ¿Considera usted que sea necesario seguir pagando a los proveedores mediante cheques en vez de depositar a su cuenta de proveedores?	Nunca	10	15.4%
	Casi nunca	4	6.2%
	A veces	10	15.4%
	Casi siempre	23	35.4%
	Siempre	18	27.7%

15. ¿Consideras que los trabajadores de la Unidad de Logística, Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería cumplen con las funciones establecidas en la directiva interna de ejecución presupuestaria?	Nunca	1	1.5%
	Casi nunca	2	3.1%
	A veces	12	18.5%
	Casi siempre	27	41.5%
	Siempre	23	35.4%

Nota. Cuestionario de "Ejecución Presupuestaria"

Posteriormente, en relación a la dimensión 3 “Marco Normativo”, se procede a mostrar los resultados obtenidos del análisis estadístico:

Tabla 15

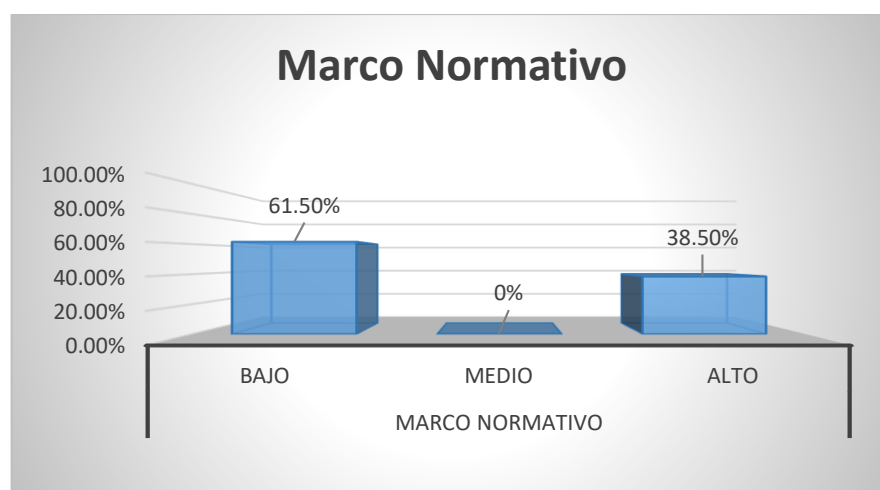
Dimensión “Marco normativo”

Dimensión	Nivel	Trabajadores	Porcentaje
Marco normativo	BAJO	40	61.5%
	MEDIO	0	0%
	ALTO	25	38.5%
	Total	65	100.0%

Nota. Cuestionario de “Ejecución presupuestaria”

Figura 7

Dimensión 3 “Marco normativo”



Nota. Cuestionario de “Ejecución presupuestaria”

En tal sentido de la Tabla 15 y Figura 7, se puede percibir que el nivel de la dimensión de Marco normativo de la Municipalidad Provincial de Urubamba es bajo con un porcentaje de 61.5% (40 encuestados), de esa manera la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra en estudio; por último un 38.5% (25 encuestados) calificaron como nivel alto; por lo tanto los resultados muestran que no se está realizando de manera eficiente el marco normativo en la Municipalidad Provincial de Urubamba vinculados con la implementación de directivas adecuada, la capacitación constante de los funcionarios.

De igual manera con relación al análisis realizado por las preguntas que participan en esta dimensión, se tiene en la Tabla 17 que los aspectos más destacados por los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Urubamba son la correcta aplicación de la directiva de ejecución presupuestaria que establece el MEF.

Tabla 16

Dimensión 3 “Marco Normativo” (por pregunta)

Preguntas		Usuario	%
16. ¿La entidad implementa directivas internas para la ejecución de proceso presupuestario al año fiscal siguiente?	Nunca	0	0%
	Casi nunca	3	4.6%
	A veces	13	20.0%
	Casi siempre	3	47.7%
	Siempre	18	27.7%
17. ¿La entidad capacita al personal sobre el marco normativo presupuestal y la Ley de Presupuesto del presente año?	Nunca	2	3.1%
	Casi nunca	5	7.7%
	A veces	14	21.5%
	Casi siempre	21	32.3%
	Siempre	23	35.4%
18. ¿Aplica usted la directiva de ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] para sustentar la ampliación o rebaja o anulación del CPP?	Nunca	1	1.5%
	Casi nunca	1	1.5%
	A veces	11	16.9%
	Casi siempre	28	43.1%
	Siempre	24	36.9%

Nota. Cuestionario de “Ejecución presupuestaria”

Finalmente, después de llevar a cabo el procesamiento de información por cada dimensión de la variable 2, se describe los resultados de esta variable Ejecución presupuestaria.

Tabla 17

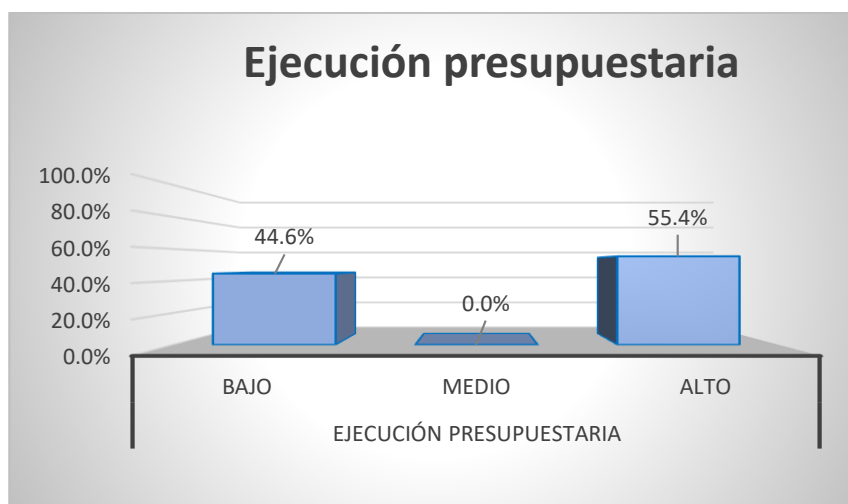
Variable “Ejecución presupuestaria”

Dimensión	Nivel	Funcionarios	Porcentaje
Ejecución Presupuestaria	BAJO	29	44.6%
	MEDIO	0	0%
	ALTO	36	55.4%
	Total	65	100.0%

Nota. Cuestionario de “Ejecución presupuestaria”

Figura 8

Variable 2 “Ejecución presupuestaria”



Nota. Cuestionario de “Ejecución presupuestaria”

En tal sentido de la Tabla 17 y Figura 8, se puede percibir que el nivel de la variable Ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Urubamba es alto con un porcentaje de 55.4% (36 funcionarios), de esa manera la escala de mayor porcentaje en respuesta de la muestra en estudio; seguido del 44.6% (29 funcionarios) que calificaron de nivel bajo la variable ejecución presupuestaria; por lo tanto los resultados muestran que la variable antes mencionada fue evaluada por los funcionarios como alto, desde su apreciación no existen deficiencias a nivel de las 3 dimensiones.

Resultados de la prueba de normalidad

Para llevar a cabo la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

Ho: Los datos provienen de una distribución normal.

Hi: Los datos no provienen de una distribución normal,

En tal sentido considerando la cantidad de muestra que se tiene en la presente investigación corresponde aplicar la prueba de Kolomogorov Smirnov cuyos resultados se aprecian en la siguiente tabla:

Tabla 18

Prueba de Kolomogorov Smirnov

Variables	Funcionarios	Significancia (p – valor)
Gestión de la Contratación del Estado	65	0.058
Ejecución presupuestaria	65	0.024

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

Según la Tabla 18, con referencia a la evaluación de la variable “Gestión de la Contratación del Estado” y según las encuestas que son 65 es mayor a 30, es preciso realizar la observación de la prueba de Kolomogorov Smirnov, la cual da como resultado la significancia o p-valor es de 0.058, que es mayor a 0.05; motivo por el cual se debería aceptar Ho.

Asimismo, en relación a la evaluación de la variable “Ejecución presupuestaria” la cual da como resultado de significancia o p-valor de 0.024, este valor es menor que 0.05, por lo que se rechaza Ho.

Basta que uno de los resultados de la significancia o p-valor es menor a 0.05, quiere decir que no tiene una distribución normal, automáticamente la estadística se convierte en no paramétrica y se rechaza la Ho.

Resultados inferenciales de la prueba estadística

Contraste de las hipótesis específicas

a) La hipótesis específica 1 fue:

Hi: Existe relación entre los actos preparatorios y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021.

Ho: No existe relación entre los actos preparatorios y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021

Tabla 19

Correlación de la hipótesis específica 1

			Actos preparatorios	Ejecución Presupuestaria
Rho de Spearman	Actos preparatorios	Coeficiente de	1.000	0.425
		correlación		
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	65	65
	Ejecución Presupuestaria	Coeficiente de	1.000	0.425
		correlación		
Sig. (bilateral)			0.000	
	N	65	65	

Nota. Ambos cuestionarios.

De donde se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0.425 (valor de $p=0.000$), por tanto, puesto que el valor de p es inferior al 5% se procede a rechazar la H_0 , con lo cual se concluye que los actos preparatorios se relacionan (correlación positiva moderada) con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba, 2021.

b) La hipótesis específica 2 fue:

Hi: Existe relación entre la selección del postor y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021.

Ho: No existe relación entre la selección del postor y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021.

Tabla 20

Contraste de la hipótesis específica 2:

			Selección del postor	Ejecución Presupuestaria
Rho de Spearman		Coeficiente de	1.000	0.090
	Selección del	correlación		
	postor	Sig. (bilateral)		0.476
		N	65	65
	Ejecución	Coeficiente de	0.090	1.000
	Presupuestaria	correlación		
		Sig. (bilateral)	0.476	
		N	65	65

Nota. Ambos cuestionarios.

De donde se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0.090 (valor de $p=0.476$), por tanto, puesto que el valor de p es superior a 5% se procede a aceptar la hipótesis nula, con lo cual se concluye que la selección del postor no se relaciona con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba, 2021.

c) La hipótesis específica 3 fue:

Hi: Existe relación entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021.

Ho: No existe relación entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021

Tabla 21

Contraste de la hipótesis específica 3

			Ejecución contractual	Ejecución Presupuestaria
Rho de Spearman	Ejecución contractual	Coeficiente de correlación	1.000	0.532
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	65	65
Rho de Spearman	Ejecución Presupuestaria	Coeficiente de correlación	0.532	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	65	65

Nota. Ambos cuestionarios.

De donde se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0.532 (valor de $p=0.000$), por tanto, puesto que el valor de p es inferior al 5% se procede a rechazar la H_0 , con lo cual se concluye que existe r la ejecución contractual se relaciona (correlación positiva moderada) con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba, 2021.

Contraste de la hipótesis general

La hipótesis general precisa que:

Hi: Existe una relación entre la Gestión de Contratación del Estado y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021.

Ho: No existe relación entre la Gestión de Contratación del Estado y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021.

Tabla 22

Correlación de la hipótesis general

			Gestión de la Contratación del Estado	Ejecución Presupuestaria
Rho de Spearman	Gestión de Contratación del Estado	Coeficiente de correlación	1.000	0.488
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	65	65
	Ejecución Presupuestaria	Coeficiente de correlación	0.488	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	65	65

Nota. Ambos cuestionarios.

De donde se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0.488 (valor de $p=0.000$), por tanto, puesto que el valor de p es inferior al 5% se procede a rechazar la H_0 , con lo cual se concluye que la gestión de la contratación del estado se relaciona (correlación positiva moderada) con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba, 2021.

V. DISCUSIÓN

1. En relación al objetivo general que se planteó en esta investigación, que es la de determinar la relación que existe entre la gestión de la contratación del estado y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba, 2021, es así que se demostró como resultado de la correlación de Rho de Spearman de 0.488 y un nivel de significancia bilateral de 0.000 que comprueba la existencia de una relación positiva moderada entre la gestión de la contratación del estado y la ejecución presupuestaria.

Según la Tabla 10 y la Figura 4, se puede percibir que existe un nivel bajo con un porcentaje de 50.8% equivalente a 33 funcionarios, que señalan que la Gestión de la Contratación del Estado son ineficientes; seguido con el 46.2% que calificaron como alto, equivalente a 30 funcionarios.

Además, desde el punto de vista de los funcionarios que evaluaron la variable ejecución presupuestaria se puede mostrar en la Tabla 17 y Figura 8 que para un 55.4% equivalente a 36 funcionarios que señalan que es de nivel bueno y un 44.6% que equivale a 29 funcionarios que señalan que es de nivel bajo.

Comparando con la investigación que fue desarrollada por Perleche (2020), encontró una relación positiva moderada entre sus dos variables de estudio donde concluyó que si se ejecuta una mayor cantidad de contrataciones posibilita acrecentar la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital de San Juan Bigote y lo más importante en el tiempo estipulado.

De la misma manera existen resultados equivalentes reportados por Mendoza (2018), en el cuál refiere que la asignación presupuestaria se encuentra en función a un plan financiero con el propósito de poder planificar los trabajos y recursos que serán utilizados, de la misma manera que el conjunto de las instituciones públicas posee su PAC con una asignación presupuestal y de esa manera tengan una ejecución concorde a los cronogramas.

Igualmente, Arteaga y Díaz (2018), menciona que el significado de realización de los procedimientos de selección fue del 60% de la certificación, la ejecución de gasto es de manera regular, ahora el 86% de los funcionarios no conoce la programación de las contrataciones que efectúa la institución llegando a la conclusión que una de las razones del bajo nivel de ejecución es por la falta de capacitación y la mínima importancia que le dan al cumplimiento de las metas institucionales.

Asimismo comparando a lo hallado por Saavedra (2017) llegó a la conclusión que la gestión de las contrataciones públicas poseen una relación dependiente con la variable de ejecución presupuestal, también aseguró que al efectuar de forma idónea las contrataciones, los resultados evidenciarán una mejor calidad de vida del poblador, ahora en el contexto de los lineamientos de la modernización del estado, las contrataciones deberían de ser eficientes y fomentar continua mejora y así lograr los objetivos trazados.

Por el contrario, Inga (2020) en su trabajo de investigación tuvo un resultado diferente, porque concluyó que no existe relación significativa entre la Contratación Pública de bienes y servicios y la ejecución presupuestaria en una entidad pública, Lima 2020; obteniendo un resultado de significancia bilateral de 0.345 que es superior a 0.05; motivo por el cual se acepta la hipótesis nula.

2. Con respecto al objetivo específico 1, que viene a ser determinar si existe relación entre los actos preparatorios y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021; se demostró un resultado de correlación de Rho Spearman de 0.425 y un nivel de significancia de 0.000, que es inferior a 0.05 razón por la cual se rechaza H_0 y se acepta H_1 , de esta manera se comprueba la existencia de una relación (correlación positiva moderada) entre los actos preparatorios y la ejecución presupuestaria; desde el punto de vista de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Urubamba sobre la dimensión de actos

preparatorios esta detallado en la Tabla 4, donde el 55.4% que equivale a 36 funcionarios calificaron de nivel bajo, seguido de 36.9% que son 24 funcionarios calificaron de nivel alto y finalmente 7.7% que son 5 funcionarios calificaron de nivel medio; contrastando con la investigación de Perleche (2020), donde tuvieron como resultados en la significancia de 0.023 que es inferior a 0.05 por lo tanto se rechaza la H_0 y se acepta H_1 , obtuvo un Rho de Spearman de 0.415, llegando a la conclusión que guarda una relación significativa entre la programación y actos preparatorios con la ejecución presupuestal; estos resultados son distintos a lo hallado por Inga (2020) en su investigación obtuvo resultados diferentes porque concluyó que no existe relación significativa entre los actos preparatorios y la ejecución presupuestaria porque un 50% (15 trabajadores) consideraron como nivel medio, seguido de 33.3% (10 trabajadores) consideraron como nivel bajo y por último un 16.7% (5 trabajadores) que consideraron como nivel medio la dimensión 1 que son los actos preparatorios.

3. Respecto al objetivo específico 2, que viene a ser determinar si existe relación entre la selección del postor y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021; se demostró un resultado de correlación de Rho Spearman de 0.090 y un nivel de significancia de 0.476, que es superior a 0.05 razón por la cual se acepta H_0 y se rechaza H_1 , de esta manera se concluye que la selección del postor no se relaciona con la ejecución presupuestaria; desde el punto de vista de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Urubamba sobre la dimensión de selección del postor esta detallado en la Tabla 6, donde el 49.2% que equivale a 32 funcionarios calificaron de nivel bajo, seguido de 29.2% que son 19 funcionarios calificaron de nivel medio y finalmente 21.5% que son 14 funcionarios calificaron de nivel bajo; contrastando con la investigación de Inga (2020), donde tuvieron como resultados en la significancia de 0.641 que es superior a 0.05 por lo tanto se acepta H_0 y se rechaza H_1 , obtuvo un Rho de Spearman de 0.089, llegando a la conclusión que no existe relación significativa entre la selección y la ejecución presupuestaria; estos resultados son distintos a lo hallado por Rosado (2020) en su investigación

obtuvo resultados diferentes porque se obtuvo un valor de Rho de Spearman de 0.408 y valor de $p= 0.009$, que es inferior a 0.05 por tanto se procede a rechazar la hipótesis nula, con lo cual se concluye que la selección del postor se relaciona con la ejecución presupuestaria.

4. Respecto al objetivo específico 3, fue de determinar si existe relación entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021; se demostró un resultado de correlación de Rho Spearman de 0.532 y un nivel de significancia de 0.000, que es inferior a 0.05 razón por la cual se rechaza H_0 y se acepta H_1 , de esta manera se concluye que la ejecución contractual se relaciona (positiva moderada) con la ejecución presupuestaria; desde el punto de vista de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Urubamba sobre la dimensión de ejecución contractual esta detallado en la Tabla 8, donde el 49.2% que equivale a 32 funcionarios calificaron de nivel bajo, seguido de 38.5% que son 25 funcionarios calificaron de nivel alto y finalmente 12.3% que son 8 funcionarios calificaron de nivel medio; contrastando con la investigación de Rosado (2020) en su investigación obtuvo como resultados el valor de Rho de Spearman de 0.395 y valor de $p= 0.012$, que es inferior a 0.05 por tanto se procede a rechazar la hipótesis nula, con lo cual se concluye que la ejecución contractual se relaciona con la ejecución presupuestaria; estos resultados son distintos a lo hallado por Inga (2020), donde se obtuvieron como resultado en la significancia de 0.221 que es superior a 0.05 por lo tanto se acepta H_0 y se rechaza H_1 , obtuvo un Rho de Spearman de 0.230, llegando a la conclusión que no existe relación significativa entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestaria

Para Flores (2020), las Contrataciones del Estado conforman una herramienta de doble resultado, porque aparte de suministrar las actividades institucionales, también impulsa a que la economía local se dinamice porque se va a adquirir bienes, contratar y ejecutar obras y servicios. El gobierno central de manera proporcional transfiere recursos económicos a los gobiernos locales, en este caso particular por encontrarse en una zona

fronteriza el único acceso es por vía aérea provoca que la adquisición de bienes y servicios estén sobrevalorados.

Asimismo, para Navarro (2021), la gestión de las contrataciones del estado es trazadas para de esa manera se puedan ejecutar y satisfacer las necesidades y demandas de los pobladores, pero se tiene que crear nuevas políticas que estén acorde a criterios que en teoría y las experiencias recomiendan,

Asimismo, Chávez (2021) menciona que la ejecución contractual viene a ser la última fase de la contratación pública, pero en el estado de emergencia ha pasado por diversas modificaciones, razón por la cual algunas entidades públicas han tenido inconvenientes en el cumplimiento del contrato, por eso es que la ejecución presupuestaria aminoró notablemente, y al adquirir los bienes, servicios o contratar obras hubo varias cláusulas en los contratos que no fueron posibles ser cumplidos en especial los tiempos y de esa manera no caer en penalidades.

Lo mencionado anteriormente, posibilita asumir la importancia el procedimiento de una contratación está regido por principios que también se encuentran señalados en la normativa de contrataciones, de esa manera ayudan a resolver las disyuntivas detectadas en el proceso de selección y aseverar la adecuada ejecución de las garantías. Entonces la intención de los principios es sostener un criterio de incorporación y de interpretación en la utilización de la ley y también instaurar limitaciones a la tarea de las autoridades públicas que participan en el procedimiento de contrataciones públicas y dilucidar algunos vacíos que puedan presentarse en la legislación correspondiente. De la misma manera, refieren los funcionarios encuestados, la Municipalidad Provincial de Urubamba tiene la obligación de impulsar el progreso local, mediante el empleo de los principios de la contratación pública que tienen la obligación de reflejarse en el Plan de Desarrollo Local Concertado [PDLC].

VI. CONCLUSIONES

1. La Gestión de la Contratación del Estado tiene una relación con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba en el año 2021, porque se logró obtener un valor de Rho de Spearman de 0.488 y significativamente ($p=0.000$); comprobando la existencia de una correlación positiva moderada entre las variables de estudio, respecto a esto se aprecia que si no existe una eficiente gestión de la Contrataciones del Estado conlleva tener una escasa ejecución presupuestaria.
2. La dimensión de los actos preparatorios tienen una relación con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba en el periodo 2021; al obtener un valor de Rho de Spearman de 0.425 (valor de $p = 0.000$), indicando la existe de una correlación positiva moderada entre la dimensión y la variable de estudio, se puede percibir que la apreciación que poseen lo funcionarios es que si se realiza las modificaciones necesarias y oportunas al PAC y que la entidad cumple con realizar su control interno en relación al cumplimiento de la norma con anticipación a la selección de postores.
3. En relación a la dimensión de la selección del postor no poseen una relación con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba en el periodo 2021; al obtener un valor de Rho de Spearman de 0.090 (valor de $p = 0.476$), desestimando que existe una relación entre la selección del postor y la variable de estudio, de esa manera se aprecia la perspectiva de los funcionario, la selección del postor es de mucha importancia porque si incumple con el proceso al final se tendría como consecuencia que se declare desierto un proceso y así se genera una demora en la eficiente ejecución presupuestaria.
4. La dimensión ejecución contractual tienen una relación la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba en el periodo 2021; se obtuvo como Rho de Spearman el valor de 0.532 (valor de $p = 0.000$). Motivo por el cual se concluye la existencia de una correlación

positiva moderada entre la ejecución contractual y la ejecución presupuestal. De lo mencionado se concluye que según su apreciación de los funcionarios las áreas usuarias necesariamente tienen que realizar el seguimiento apropiado al contrato y de esa manera se da cumplimiento a lo que se encuentra estipulado en el contrato mediante las cláusulas y por esta razón se tiene que poner más énfasis en la emisión de las conformidades de acuerdo a lo estipulado en la norma para que así la ejecución presupuestaria tenga excelentes resultados al culminar el año fiscal.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el titular de la Municipalidad Provincial de Urubamba a través de su Gerenta Municipal; que el jefe de la Unidad de Presupuesto realice una planificación estratégica y ésta tiene que estar de acorde a los planes institucionales para que de esa manera se tenga que realizar de acuerdo a lo programado y así no estar modificando el PAC continuamente.
2. En relación a los actos preparatorios, se propone sensibilizar a los funcionarios de la parte administrativa de la Municipalidad Provincial de Urubamba, a los funcionarios de las áreas usuarias, llevar a cabo una apropiada planificación de las exigencias de la población y de esa manera se realizará un PAC de acorde a las necesidades y así poder gestionar las adquisiciones en forma sistematizada y coordinada.
3. La unidad de logística, tiene que implantar procesos para que las áreas usuarias realicen sus requerimientos de forma correcta y así lleguen de forma oportuna con el fin de que se programen y así se asigne el presupuesto correspondiente de forma adecuada.
4. Con todo lo que involucra la fase de selección del postor se sugiere que se instruya a los funcionarios que se encuentren relacionados con esta fase, y también supervisar a los funcionarios que efectúen su trabajo conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su respectivo reglamento, de esta forma se podrá disminuir y eliminar la corrupción mediante la sobrevaloración de los bienes, servicios y obras.
5. En relación a la fase de ejecución contractual se recomienda que los funcionarios encargados de hacer el contrato lo realicen conforme a la legislación vigente sin suprimir ninguna término, también que las áreas usuarias tengan que realizar el seguimiento de que se cumpla el contrato y verificar la correcta entrega de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras según corresponda; y por último las conformidades sean

emitidas en el tiempo establecido y así el nivel de ejecución presupuestal aumente y al finalizar el año fiscal se tenga un buen porcentaje de ejecución de gasto.

6. Se recomienda al Órgano de Control Institucional, concertando con las gerencias responsables, para que sea una buena gestión y fomentar el comportamiento ético con el objetivo de lograr una gestión transparente y responsable en el área de logística de la Municipalidad Provincial de Urubamba.

REFERENCIAS

- AGDA MAYERLY CABALLERO DUARTE *Directora de tesis: Sandra Verano*
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA Maestría en Gobierno y
Políticas Públicas 2017. (2017). 1–126.
https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/790/JIA-spa-2017-hacia_el_mejoramiento_de_la_compra_publica_en_el_Ministerio_de_Defensa_Nacional.pdf;jsessionid=EDA6E514657F191711F14514AAEC539A?sequence=1
- Alvarado, J (2019), *Análisis de la ejecución presupuestaria del primer nivel de atención en el Ministerio de Salud de El Salvador, 2014 – 2017* (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. Recuperado: <http://cies.edu.ni/cedoc/digitaliza/t1032/t1032.pdf>
- Arteaga, R. y Díaz, M. (2018). *Procedimientos de selección de bienes y servicios en el cumplimiento de metas presupuestales de la Unidad de Gestión Educativa Celendín-2017. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú.* Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/28246/arteaga_mr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Constitución Política del Perú. (1993).
- Chávez, S (2021), *Gestión de las contrataciones públicas y calidad de obras de la Municipalidad Distrital de Morales, 2020. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú.* Recuperado de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/56788>.
- Cretu, Carmen - Mihaela. Budget – Performance Tool in Public Sector. Faculty of Economic Sciences. Romania. Proceedings of the 5th WSEAS International Conference on Economy and Management Transformation (Volume I). Recuperado: https://www.researchgate.net/publication/266856075_Budget_Performance_Tool_in_Public_Sector

Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. Decreto Legislativo N.º 1439 (2018). En Normas Legales. N.º 52-56. Diario Oficial “El Peruano”. Poder Ejecutivo.

Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería. Decreto Legislativo N.º 1441 (2018). En Normas Legales. N.º 71 - 77. Diario Oficial “El Peruano”. Poder Ejecutivo

Directiva de Ejecución Presupuestaria. Resolución Directoral N.º 036-2019-EF/50.01. (2019). En Normas Legales. N.º 13 - 29. Diario Oficial “El Peruano”. Poder Ejecutivo

Erauskin, A., Zurbano, M. & Martínez, e. (2017): “*Contrataciones públicas en Economía Social: un estudio del caso de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)*”, CIRIEC - España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 89, 55-79. Recuperado: <http://www.s.b.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=12&sid=b9ce32df-7488-4dc5-80e0-b>

Gestión (2019), expuesto por León, CONFIEP: *Sistema de Contratación Pública no funciona ya que no se ha ejecutado el 30% de presupuesto de la reconstrucción*. Publicado el 18/11/2019. Lima.: Recuperado: <https://gestion.pe/economia/confiep-nuestro-sistema-de-contratacion-publica-no-ha-funcionado-noticia/?ref=gesr>

Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, m. (2014). *Metodología de la investigación (sexta edición ed.)*. México: Mc GRAW HILL/ INTERAMERICANA EDITORES, S.A.

Inga, G. (2020). *Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública - Lima, 2020*.

Jorquera, M. (n.d.). *Compras Públicas y Big Data : Investigación en Chile sobre índice de riesgo de corrupción*. 1–100. Recuperado: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3871/Repo_r_2019_Jorquera_EP.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Linares, M. (2013). *Contratación pública*. Lima: Derecho local, internacional y de la integración.
- Mendoza, W. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública (Artículo científico) Universidad Estatal del Sur de Manabí, Brasil. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6560191.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. Glosario de Presupuesto Público. <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>.
- Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G. 2681-P/Rev. 3), Santiago.
- Navarro, E. (2021). *Los Procesos de Contrataciones del Estado y la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Castilla – Piura en el Año Fiscal 2021*.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (2009). Plan Estratégico de Contrataciones Públicas del Estado Peruano: Un sistema de Contrataciones Públicas eficiente, Libre de Corrupción y Promotor del Desarrollo. Recuperado:http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/Plan_Estrategico_delas%20contrataciones%20publicas.pdf
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE. (2014). Ley N° 30225: Ley de contrataciones del Estado. Lima, Perú. Recuperado: <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE. (2018). Informe Anual de Contrataciones Públicas 2017 (Resultados al 20 de febrero de 2018). Recuperado: <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Reporte%20preliminar%202017%20vf%20ad.pdf>

- OSCE (2016). Los tiempos en un proceso de contratación. Revista Institucional Al Día. N.º 4. Recuperado: https://portal.osce.gob.pe/revista_osce/156/detalle/04
- Pallavicini, Julio (2011). El principio de legalidad del gasto público en materia financiera. Anuario de Derecho Público 2011. Santiago, Ediciones Universidad Diego Portales. Recuperado: http://derecho.udp.cl/wp-content/uploads/2016/08/10_Pallavicini.pdf
- Perleche, C (2020). *Contrataciones del Estado y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad de San Juan de Bigote, Piura. [Universidad César Vallejo].* <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/45155?show=full>
- Ramírez, K. (2017). Análisis de los procesos de compras del Departamento de Contratación Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas. (Tesis de maestría). Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Recuperado: <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1000/1/RAM%C3%8DREZ%20INTRIAGO%20%20KAYRA.pdf>
- Rosado, K. (2020). Contrataciones del estado y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Santa Anita. (Tesis de maestría). Perú: Universidad César Vallejo. Recuperado: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/56929>
- Ruíz Correa, S., & Delgado Bardales, D. J. M. (2020). El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1333 - 1350. 159 @ ciencialatina.org. (n.d.). <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/159>
- Saavedra, A. (2017) Gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Morales, provincia de San Martín, 2017". (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/30860/saavedra_ba.pdf?sequence

Seinfeld, Janice. Ordenar la Contratación Pública. El Comercio. Publicado el 16/08/2018. Recuperado:

<https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/ordenar-contratacion-publica-janice-seinfeld-noticia-547249-noticia/?ref=ecr>.

Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Decreto Supremo N° 082-2019-EF (2019). OSCE.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia de la tesis.

Anexo 2. Tabla de operacionalización de las variables.

Anexo 3. Instrumentos de investigación.

Anexo 4. Autorización para utilizar el nombre de la organización

Anexo 5. Consentimiento y/o asentimiento informado.

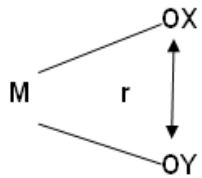
Anexo 6. Resultados del Piloto.

Anexo 7. Validez de los instrumentos (juicio de expertos)

Anexo 1: Matriz de Consistencia de la tesis.

MATRIZ DE CONSISTENCIA						
TÍTULO: Gestión de la Contratación del Estado y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco, 2021						
AUTORA: Yoshio Carhuasuica Pumacchahua						
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
<p>Problema general</p> <p>¿Existe una relación entre la Gestión de la Contratación del Estado y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Urubamba - Cusco - 2021?</p> <p>Los problemas específicos son:</p> <p>¿Qué relación tiene los actos preparatorios y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021?</p> <p>¿Qué relación tiene la Selección del Postor y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar si existe relación entre la gestión de la Contratación del Estado y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Determinar si existe relación entre los actos preparatorios y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021.</p> <p>Determinar si existe relación entre la Selección</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Si existe una relación entre la Gestión de Contratación del Estado y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>Existe relación entre los actos preparatorios y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021.</p>	Variable: Gestión de la Contratación del Estado			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
			Actos preparatorios	<ul style="list-style-type: none"> • P.A.C. • Requerimiento. • Indagación de mercado. • Aprobación de expediente de contratación. 	1,2,3,4,5,6,7,8,9	Ordinal: Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
			Selección del postor	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria. • Adjudicación de buena pro. 	10,11,12	
Ejecución contractual	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del plazo contractual. • Penalidad. • Conformidad. • Oportunidad de pago. 	13,14,15,16,17,18				

¿Qué relación tiene la Ejecución Contractual y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021?	del Postor y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021. Determinar si existe relación entre la Ejecución Contractual y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021.	Existe relación entre la Selección del Postor y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021. Existe relación entre la Ejecución Contractual y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco – 2021	Variable: Ejecución presupuestaria			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
			Certificación presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidad. • Sustento. 	1,2,3,4,5	Ordinal: Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre
			Ejecución de gasto	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso. • Devengado. • Pago. 	6,7,8,9,10,11,12,13,14,15	
Marco normativo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y aplicación. 	16,17,18				
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	INSTRUMENTOS	MÉTODO DE ANÁLISIS			
Tipo: Básica. Diseño: No experimental., transversal, correlación.	Población: 65 funcionarios.	Variable 1: Gestión de la Contratación del Estado Técnica: Encuesta.	Estadística descriptiva: Los datos se agruparán en niveles de acuerdo a los rangos establecidos, los resultados descriptivos considerando las variables y dimensiones empleadas en el objetivo general y			



Donde:
 M: Muestra
 OX: Datos de la variable 1:
 "Gestión de la contratación del estado".
 OY: Datos de la variable 2:
 "Ejecución Presupuestaria".
 r: Correlación de variables.

Muestra:
 65 funcionarios.

Muestreo:
 Tipo no probabilístico, de forma estratificada.

Instrumento:
 cuestionario.
 Autoria: Yoshio
 Carhuasuica
 Pumacchahua.

Variable 2:
Ejecución presupuestaria
 Técnica: Encuesta.
 Instrumento:
 cuestionario.
 Autoria: Yoshio
 Carhuasuica
 Pumacchahua.

los objetivos específicos.

Estadística inferencial:
 Se empleará el coeficiente de correlación de Spearman.

Anexo 2: Tabla de operacionalización de las variables.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	
VARIABLE 1	Gestión de la Contratación del Estado	Según Linares, (2013) define la gestión de la Contratación del Estado como las acciones que desarrollan las entidades estatales para adquirir bienes, contratar servicios o ejecutar obras todas las anteriores enmarcadas dentro del marco legal permitido, involucrando la respectiva retribución, mediante la utilización de los fondos públicos, en base a los principios que son aplicables rigurosamente al cumplimiento del fin público.	Analiza el conocimiento con relación a la gestión de la Contratación del Estado mediante una encuesta, considerando las dimensiones de actos preparatorios, selección del postor y ejecución contractual.	X1: Actos Preparatorios	X1.1: P.A.C. X1.2: Requerimiento. X1.3: Indagación de mercado. X1.4: Aprobación del expediente de contratación.	Ordinal
				X2: Selección del Postor	X2.1: Convocatoria X2.2: Adjudicación de la buena pro.	Ordinal
				X3: Ejecución Contractual	X3.1: Cumplimiento del plazo contractual. X3.2: Penalidad. X3.3: Conformidad del servicio. X3.4: Oportunidad de pago.	Ordinal

VARIABLE 2	Ejecución Presupuestaria	Según la Resolución Directoral N° 036-2019-ef/50.01, define a la ejecución presupuestaria vienen a ser el conjunto de actividades efectuadas por las entidades públicas, con el objetivo de cumplir específicamente a las labores de ejecución de un presupuesto aprobado para ser efectuado con el motivo que los pobladores se beneficien y esto tiene que estar en torno a las políticas de desarrollo económico nacional.	Analiza el conocimiento con relación a la ejecución presupuestaria mediante una encuesta, considerando las dimensiones de certificación presupuestaria, ejecución de gasto y marco normativo.	Y1: Certificación Presupuestaria	Y1.1: Oportunidad. Y1.2: Sustento	Ordinal
				Y2: Ejecución de gasto	Y2.1: Compromiso. Y2.2: Devengado Y2.3: Pago	Ordinal
				Y3: Marco Normativo	Y3.1: Conocimiento. Y3.2: Aplicación.	Ordinal

Anexo 3: Instrumentos de investigación

CUESTIONARIO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL ESTADO

Cuestionario dirigido a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Urubamba

Estimado (a) trabajador profesional, por la presente encuesta pretendemos obtener información respecto a la Gestión de la Contratación del Estado en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Urubamba - 2021, solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems. Respondiendo todas las preguntas que a continuación se adjuntan. Los resultados nos permitirán proponer sugerencias para mejorar la Gestión de la Contratación del Estado. Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso.

Título de la Tesis: “Gestión de la Contratación del Estado y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco - 2021”.

Encuestadora: Yoshio Carhuasuica Pumacchahua

Nombre del encuestado: _____

Documento Nacional de Identidad: _____

Cargo en la entidad: _____

Lugar: _____

Fecha: ___/___/2021.

Muchas gracias por su disponibilidad.

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL ESTADO		Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
N°	DIMENSION 01 – ACTOS PREPARATORIOS					
1	¿Considera usted que el titular de la Entidad o el funcionario que está debidamente delegado realiza las modificaciones constantes al Plan Anual de Contrataciones [P.A.C.] para de esa manera poder incluir los procedimientos de selección?					
2	¿Cree usted que los cronogramas que se establecen en el PAC de la Entidad para poder realizar la ejecución de los procesos son cumplidos?					
3	¿Considera usted que el requerimiento que realiza el área usuaria para la contratación de bienes y servicios está de acuerdo al Cuadro de Necesidades y al P.O.I.?					
4	¿Considera usted que los Términos de Referencia [T.D.R.] de los servicios y/o de los bienes que cada área usuaria elabora es dirigido a una marca o proveedor determinado?					
5	¿Cree usted que los TDR de los servicios y/o de los bienes que elabora cada área usuaria contiene todas las particularidades y condiciones necesarias de la contratación?					
6	¿Considera usted que el área usuaria tiene personal técnico contratado se encuentre capacitado en el tema de la normativa de Contratación Pública?					
7	Para poder determinar el valor estimado del bien o servicio, ¿cree usted que se toma en consideración mínimamente las tres cotizaciones válidas de proveedores del mercado cuando se realiza la indagación de mercado?					
8	¿Considera usted que la realización de indagación de mercado; ¿el Órgano Encargado de las Contrataciones [OEC] lo hace máximo en siete días?					
9	¿Considera usted que el funcionario del OEC verifica que el expediente de contratación tenga toda la información y/o documentación que sustente en base a lo estipulado en la norma para su respectiva aprobación?					
	DIMENSION 02 – SELECCIÓN DEL POSTOR					
10	¿Consideras que al declarar desierto los procedimientos de selección es responsabilidad del OEC?					

11	¿Considera usted que, al declarar la pérdida de la buena pro, por la razón de que no se perfeccionó el contrato del proceso adjudicado dilata la ejecución de gasto?					
12	En los procedimientos de selección que convoca la entidad, los que adjudican la buena pro; ¿son los mismos postores que ganaron en otros procesos y en años anteriores?					
DIMENSION 03 – EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
13	¿Consideras que el área usuaria realiza una adecuada administración y/o supervisión del contrato?					
14	¿El contratista cumple con ejecutar la prestación dentro del plazo establecido en el contrato?					
15	Si existiera una penalidad ¿el OEC comunica al contratista sobre dicha penalidad que va a ser aplicada?					
16	Al realizar la conformidad; ¿el área usuaria lo emite en el plazo correspondiente según ley?					
17	¿Existe una coordinación entre el OEC, Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería para que los pagos se realicen eficazmente y de esa manera reflejen una ejecución de gasto óptima?					
18	¿Considera usted que la Unidad de Tesorería cumple con pagar al contratista dentro del plazo de ley?					

CUESTIONARIO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Cuestionario dirigido a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Urubamba

Estimado (a) trabajador profesional, por la presente encuesta pretendemos obtener información respecto a la ejecución presupuestal, en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Urubamba - 2021, solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems. Respondiendo todas las preguntas que a continuación se adjuntan. Los resultados nos permitirán proponer sugerencias para implementar y mejorar la Ejecución Presupuestaria. Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso.

Título de la Tesis: “Gestión de la Contratación del Estado y la Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco - 2021”.

Encuestadora: Yoshio Carhuasuica Pumacchahua

Nombre del encuestado: _____

Documento Nacional de Identidad: _____

Cargo en la entidad: _____

Lugar: _____

Fecha: ___/___/2021.

Muchas gracias por su disponibilidad.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
N°	DIMENSION 01 – CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA					
1	¿El titular de la entidad o funcionario delegado controla el avance de la ejecución presupuestaria de la entidad?					
2	¿La solicitud de Certificado de Crédito Presupuestario [CPP] se sustenta con la indagación de mercado respectiva?					
3	¿Consideras que el OEC lleva un control permanente de las CPP registrados en el SIAF-SP para verificar si han sido comprometidos en su totalidad?					
4	¿El CPP que tiene marco presupuestal es solicitado por el OEC en el día mismo a presupuesto?					
5	¿La solicitud de ampliación, rebaja o anulación del CPP es comunicado oportunamente a presupuesto por el OEC?					
	DIMENSION 02 – EJECUCIÓN DE GASTO					
6	¿El personal del OEC que maneja el módulo administrativo del SIAF-SP para realizar el CPP y compromiso está capacitado sobre la norma presupuestal?					
7	¿El OEC realiza el compromiso SIAF de todas las CPP de forma oportuna o dentro del plazo establecido?					
8	¿El OEC hace seguimiento de forma oportuna de los compromisos SIAF pendientes de devengado para de esa manera monitorear el avance de la ejecución de gasto?					
9	¿El expediente de pago para devengado es observado reiteradamente en control previo de la Unidad de Contabilidad?					
10	¿El OEC implementa lineamientos y supervisa al personal para el trámite del expediente para el devengado en la Unidad de Contabilidad?					
11	¿El personal de la OEC gestiona oportunamente la conformidad y factura para el devengado respectivo del expediente de pago?					

12	¿Consideras que la Unidad de Contabilidad ejecuta la fase de devengado en el SIAF-SP de manera oportuna?					
13	Al haber demora en el pago ¿el contratista reclama por escrito a la entidad dicha demora?					
14	¿Considera usted que la Unidad de Tesorería lleva a cabo los pagos solamente mediante la Cuenta Interbancaria [CCI] del proveedor o contratista?					
15	¿Consideras que los funcionarios de la Unidad de Logística, Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería cumplen con las funciones establecidas en la directiva interna de ejecución presupuestaria?					
DIMENSION 03 – MARCO NORMATIVO						
16	¿La entidad implementa directivas internas para la ejecución de proceso presupuestario al año fiscal siguiente?					
17	¿La entidad capacita al personal sobre el marco normativo presupuestal y la Ley de Presupuesto del presente año?					
18	¿Aplica usted la directiva de ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] para sustentar la ampliación o rebaja o anulación del CPP?					

Anexo 4: Autorización para utilizar el nombre de la institución.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20147567449
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA	
Nombre del Titular o Representante legal:	LUIS ALBERTO VALCÁRCEL VILLEGAS
Nombres y Apellidos:	DNI:
LUIS ALBERTO VALCÁRCEL VILLEGAS	25304570

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [, no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
"GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA – CUSCO - 2021"	
Nombre del Programa Académico:	
MAESTRI EN GESTIÓN PÚBLICA	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
YOSHIO CARHUASUICA PUMACCAHUA	45724054

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE URUBAMBA**

Luis Alberto Valcarcel Villegas
ALCALDE

Firma: _____

LUIS ALBERTO VALCÁRCEL VILLEGAS

DNI 25304570
ALCALDE

(*). Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

Anexo 5: Consentimiento y/o asentimiento informado.

CUESTIONARIO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL ESTADO

Cuestionario dirigido a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Urubamba

Estimado (a) trabajador profesional, por la presente encuesta pretendemos obtener información respecto a la Gestión de la Contratación del Estado en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Urubamba - 2021, solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems. Respondiendo todas las preguntas que a continuación se adjuntan. Los resultados nos permitirán proponer sugerencias para mejorar la Gestión de la Contratación del Estado. Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso.

Título de la Tesis: “Gestión de la Contratación del Estado y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco - 2021”.

Encuestadora: Yoshio Carhuasuica Pumacchahua

Nombre del encuestado: _____

Documento Nacional de Identidad: _____

Cargo en la entidad: _____

Lugar: _____

Fecha: ___/___/2021.

Muchas gracias por su disponibilidad.

CUESTIONARIO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Cuestionario dirigido a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Urubamba

Estimado (a) trabajador profesional, por la presente encuesta pretendemos obtener información respecto a la ejecución presupuestal, en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Urubamba - 2021, solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems. Respondiendo todas las preguntas que a continuación se adjuntan. Los resultados nos permitirán proponer sugerencias para implementar y mejorar la Ejecución Presupuestaria. Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso.

Título de la Tesis: “Gestión de la Contratación del Estado y la Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Urubamba – Cusco - 2021”.

Encuestadora: Yoshio Carhuasuica Pumacchahua

Nombre del encuestado: _____

Documento Nacional de Identidad: _____

Cargo en la entidad: _____

Lugar: _____

Fecha: ___/___/2021.

Muchas gracias por su disponibilidad.

Anexo 6: Resultados del piloto.

Como lineamiento genérico, George y Mallery (2003), hace las siguientes recomendaciones para la evaluación de los coeficientes de Alfa de Cronbach:

Cuadro 1. Escala de interpretación del Alfa de Cronbach

Escala	Significado
Coeficiente alfa mayor a 0,9	Excelente
Coeficiente alfa mayor a 0,8	Bueno
Coeficiente alfa mayor a 0,7	Aceptable
Coeficiente alfa mayor a 0,6	Cuestionable
Coeficiente alfa mayor a 0,5	Pobre
Coeficiente alfa menor a 0,5	Inaceptable

Nota. *George y Mallery (2003)*

En tal sentido a continuación se procede a detallar los resultados obtenidos para las dos variables de investigación:

- VARIABLE 1: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL ESTADO

Nº	Preguntas	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1	¿Considera usted que el titular de la Entidad o el funcionario que está debidamente delegado realiza las modificaciones constantes al Plan Anual de Contrataciones [P.A.C.] para de esa manera poder incluir los procedimientos de selección?	59.93	62.06	0.44	0.78
2	¿Cree usted que los cronogramas que se establecen en el PAC de la Entidad para poder realizar la ejecución de los procesos son cumplidos?	60.30	64.77	0.26	0.79
3	¿Considera usted que el requerimiento que realiza el área usuaria para la contratación de bienes y servicios está de acuerdo al Cuadro de Necesidades y al P.O.I.?	60.13	61.78	0.51	0.77
4	¿Considera usted que los Términos de Referencia [T.D.R.] de los servicios y/o de los bienes que cada área usuaria elabora es dirigido a una marca o proveedor determinado?	61.47	70.26	0.12	0.82
5	¿Cree usted que los TDR de los servicios y/o de los bienes que elabora cada área usuaria contiene todas las particularidades y condiciones necesarias de la contratación?	60.57	59.63	0.51	0.77

6	¿Considera usted que el área usuaria tiene personal técnico contratado se encuentre capacitado en el tema de la normativa de Contratación Pública?	60.60	61.21	0.43	0.78
7	Para poder determinar el valor estimado del bien o servicio, ¿cree usted que se toma en consideración mínimamente las tres cotizaciones válidas de proveedores del mercado cuando se realiza la indagación de mercado?	59.97	58.31	0.63	0.76
8	¿Considera usted que la realización de indagación de mercado; ¿el Órgano Encargado de las Contrataciones [OEC] lo hace máximo en siete días?	60.43	60.39	0.50	0.77
9	¿Considera usted que el funcionario del OEC verifica que el expediente de contratación tenga toda la información y/o documentación que sustente en base a lo estipulado en la norma para su respectiva aprobación?	60.23	56.39	0.72	0.76
10	¿Consideras que al declarar desierto los procedimientos de selección es responsabilidad del OEC?	60.63	65.07	0.16	0.80
11	¿Considera usted que, al declarar la pérdida de la buena pro, por la razón de que no se perfeccionó el contrato del proceso adjudicado dilata la ejecución de gasto?	59.93	63.31	0.40	0.78

12	En los procedimientos de selección que convoca la entidad, los que adjudican la buena pro; ¿son los mismos postores que ganaron en otros procesos y en años anteriores?	60.80	66.23	0.14	0.80
13	¿Consideras que el área usuaria realiza una adecuada administración y/o supervisión del contrato?	60.80	67.96	0.04	0.80
14	¿El contratista cumple con ejecutar la prestación dentro del plazo establecido en el contrato?	60.17	59.18	0.59	0.77
15	Si existiera una penalidad ¿el OEC comunica al contratista sobre dicha penalidad que va a ser aplicada?	60.03	58.03	0.65	0.76
16	Al realizar la conformidad; ¿el área usuaria lo emite en el plazo correspondiente según ley?	60.13	60.88	0.58	0.77
17	¿Existe una coordinación entre el OEC, Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería para que los pagos se realicen eficazmente y de esa manera reflejen una ejecución de gasto óptima?	60.63	64.65	0.19	0.80
18	¿Considera usted que la Unidad de Tesorería cumple con pagar al contratista dentro del plazo de ley?	60.10	65.20	0.18	0.79

Estadísticas de fiabilidad de la Variable 1

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0.79	18

- VARIABLE 2: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Nº	Preguntas	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1	¿El titular de la entidad o funcionario delegado controla el avance de la ejecución presupuestaria de la entidad?	59.23	72.25	0.59	0.82
2	¿La solicitud de Certificado de Crédito Presupuestario [CPP] se sustenta con la indagación de mercado respectiva?	59.60	79.21	0.09	0.84
3	¿Consideras que el OEC lleva un control permanente de las CPP registrados en el SIAF-SP para verificar si han sido comprometidos en su totalidad?	59.53	71.15	0.66	0.82
4	¿El CPP que tiene marco presupuestal es solicitado por el OEC en el día mismo a presupuesto?	60.27	78.34	0.13	0.84
5	¿La solicitud de ampliación, rebaja o anulación del CPP es comunicado oportunamente a presupuesto por el OEC?	59.80	71.13	0.56	0.82
6	¿El personal del OEC que maneja el módulo administrativo del SIAF-SP para realizar el CPP y compromiso está capacitado sobre la norma presupuestal?	59.57	70.53	0.58	0.82
7	¿El OEC realiza el compromiso SIAF de todas las CPP de forma oportuna o dentro del plazo establecido?	59.40	69.15	0.71	0.81

8	¿El OEC hace seguimiento de forma oportuna de los compromisos SIAF pendientes de devengado para de esa manera monitorear el avance de la ejecución de gasto?	59.67	69.33	0.62	0.82
9	¿El expediente de pago para devengado es observado reiteradamente en control previo de la Unidad de Contabilidad?	59.83	68.70	0.72	0.81
10	¿El OEC implementa lineamientos y supervisa al personal para el trámite del expediente para el devengado en la Unidad de Contabilidad?	60.23	74.12	0.33	0.83
11	¿El personal de la OEC gestiona oportunamente la conformidad y factura para el devengado respectivo del expediente de pago?	59.50	71.36	0.59	0.82
12	¿Consideras que la Unidad de Contabilidad ejecuta la fase de devengado en el SIAF-SP de manera oportuna?	59.73	75.24	0.33	0.83
13	Al haber demora en el pago ¿el contratista reclama por escrito a la entidad dicha demora?	60.27	79.72	0.03	0.85
14	¿Considera usted que sea necesario seguir pagando a los proveedores mediante cheques en vez de depositar a su cuenta de proveedores?	60.00	72.90	0.26	0.84
15	¿Consideras que los trabajadores de la Unidad de Logística, Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería cumplen con las funciones establecidas en la directiva interna de ejecución presupuestaria?	59.40	69.77	0.61	0.82

16	¿La entidad implementa directivas internas para la ejecución de proceso presupuestario al año fiscal siguiente?	59.43	71.15	0.59	0.82
17	¿La entidad capacita al personal sobre el marco normativo presupuestal y la Ley de Presupuesto del presente año?	60.10	76.71	0.21	0.84
18	¿Aplica usted la directiva de ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] a fin de sustentar la ampliación o rebaja o anulación del CPP?	59.40	75.97	0.26	0.84

Estadísticas de fiabilidad de la Variable 2

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.83	18

Anexo 7: Validez de los instrumentos (juicio de expertos)

Experto 1:

ANEXO N° 04

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL ESTADO

N°	VARIABLE V.1 – GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL ESTADO	Pertinencia		Relevancia		Claridad		SUGERENCIAS
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 01 – ACTOS PREPARATORIOS		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera usted que el titular de la Entidad o el funcionario que está debidamente delegado realiza las modificaciones constantes al Plan Anual de Contrataciones [P.A.C.] para de esa manera poder incluir los procedimientos de selección?	X						
2	¿Cree usted que los cronogramas que se establecen en el PAC de la Entidad para poder realizar la ejecución de los procesos son cumplidos?	X						
3	¿Considera usted que el requerimiento que realiza el área usuaria para la contratación de bienes y servicios está de acuerdo al Cuadro de Necesidades y al P.O.I.?	X						
4	¿Considera usted que los Términos de Referencia [T.D.R.] de los servicios y/o de los bienes que cada área usuaria elabora es dirigido a una marca o proveedor determinado?	X						
5	¿Cree usted que los TDR de servicios y/o de bienes que elabora cada área usuaria contiene todas las particularidades y condiciones necesarias de la contratación?	X						
6	¿Considera usted que el área usuaria tiene personal técnico contratado se encuentre capacitado en el tema de la normativa de Contratación Pública?	X						
7	Para poder determinar el valor estimado del bien o servicio, ¿cree usted que se toma en consideración mínimamente las tres cotizaciones válidas de proveedores del mercado cuando se realiza la indagación de mercado?	X						

8	Considera usted que la realización de indagación de mercado; ¿el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) lo hace máximo en siete días?	X						
9	¿Considera usted que el funcionario del OEC verifica que el expediente de contratación tenga toda la información y/o documentación que sustente en base a lo estipulado en la norma para su respectiva aprobación?	X						
DIMENSION 02 – SELECCIÓN DEL POSTOR		Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿Consideras que al declarar desierto los procedimientos de selección es responsabilidad del OEC?	X						
11	¿Considera usted que, al declarar la pérdida de la buena pro, por la razón de que no se perfeccionó el contrato del proceso adjudicado dilata la ejecución de gasto?	X						
12	En los procedimientos de selección que convoca la entidad, los que adjudican la buena pro; ¿son los mismos postores que ganaron en otros procesos y en años anteriores?	X						
DIMENSION 03 – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿Consideras que el área usuaria realiza una adecuada administración y/o supervisión del contrato?	X						
14	¿El contratista cumple con ejecutar la prestación dentro del plazo establecido en el contrato?	X						
15	Si existiera una penalidad ¿el OEC comunica al contratista sobre dicha penalidad que va a ser aplicada?	X						
16	Al realizar la conformidad; ¿el área usuaria lo emite en el plazo correspondiente según ley?	X						

17	¿Existe una coordinación entre el OEC, Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería para que los pagos se realicen eficazmente y de esa manera reflejen una ejecución de gasto óptima?							
18	¿Considera usted que la Unidad de Tesorería cumple con pagar al contratista dentro del plazo de ley?							

Observaciones: (Precisar si hay suficiencia)

EL INSTRUMENTO ES CONCORDANTE CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Mg.: MELQUIADES ADOLFO ESTRADA TAMAYO

DNI: 24487937

Especialidad del validador: MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Cusco, 08 de OCTUBRE del 2021.


Mg. ADOLFO ESTRADA TAMAYO

DNI: 24487937

Magister en Gestión Pública

ANEXO N° 06

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

N°	VARIABLE V.2 – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Pertinencia		Relevancia		Claridad		SUGERENCIAS
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 01 – CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿El titular de la entidad o funcionario delegado controla el avance de la ejecución presupuestaria de la entidad?	X		X		X		
2	¿La solicitud de Certificado de Crédito Presupuestario [CPP] se sustenta con la indagación de mercado respectiva?	X		X		X		
3	¿Consideras que el OEC lleva un control permanente de las CPP registrados en el SIAF-SP para verificar si han sido comprometidos en su totalidad?	X		X		X		
4	¿El CPP que tiene marco presupuestal es solicitado por el OEC en el día mismo a presupuesto?	X		X		X		
5	¿La solicitud de ampliación, rebaja o anulación del CPP es comunicado oportunamente a presupuesto por el OEC?	X		X		X		

DIMENSION 02 – EJECUCIÓN DE GASTO		Si	No	Si	No	Si	No
6	¿El personal del OEC que maneja el módulo administrativo del SIAF-SP para realizar el CPP y compromiso está capacitado sobre la norma presupuestal?	X		X		X	
7	¿El OEC realiza el compromiso SIAF de todas las CPP de forma oportuna o dentro del plazo establecido?	X		X		X	
8	¿El OEC hace seguimiento de forma oportuna de los compromisos SIAF pendientes de devengado para de esa manera monitorear el avance de la ejecución de gasto?	X		X		X	
9	¿El expediente de pago para devengado es observado reiteradamente en control previo de la Unidad de Contabilidad?	X		X		X	
10	¿El OEC implementa lineamientos y supervisa al personal para el trámite del expediente para el devengado en la Jefatura de Contabilidad?	X		X		X	
11	¿El personal de la OEC gestiona oportunamente la conformidad y factura para el devengado respectivo del expediente de pago?	X		X		X	

12	¿Consideras que la Unidad de Contabilidad ejecuta la fase de devengado en el SIAF-SP de manera oportuna?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
13	Al haber demora en el pago ¿el contratista reclama por escrito a la entidad dicha demora?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
14	¿Considera usted que la Unidad de Tesorería lleva a cabo los pagos solamente mediante la Cuenta Interbancaria [CCI] del proveedor o contratista?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15	¿Consideras que los funcionarios de la Unidad de Logística, Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería cumplen con las funciones establecidas en la directiva interna de ejecución presupuestaria?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
DIMENSION 03 – MARCO NORMATIVO		Si	No	Si	No	Si	No	
16	¿La entidad implementa directivas internas para la ejecución de proceso presupuestario al año fiscal siguiente?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
17	¿La entidad capacita al personal sobre el marco normativo presupuestal y la Ley de Presupuesto del presente año?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
18	¿Aplica usted la directiva de ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] para sustentar la ampliación o rebaja o anulación del CPP?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Observaciones: (Precisar si hay suficiencia)

EL INSTRUMENTO ES CONCORDANTE CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Mg.: MELQUIADES ADOLFO ESTRADA TAMAYO

DNI: 24487937

Especialidad del validador: MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Cusco, 08 de OCTUBRE del 2021.



M. ADOLFO ESTRADA TAMAYO
DNI: 24487937
Magister en Gestión Pública

Experto 2:

ANEXO N° 04

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL ESTADO**

N°	VARIABLE V.1 – GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL ESTADO	Pertinencia		Relevancia		Claridad		SUGERENCIAS
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 01 – ACTOS PREPARATORIOS							
1	¿Considera usted que el titular de la Entidad o el funcionario que está debidamente delegado realiza las modificaciones constantes al Plan Anual de Contrataciones [P.A.C.] para de esa manera poder incluir los procedimientos de selección?	X		X		X		
2	¿Cree usted que los cronogramas que se establecen en el PAC de la Entidad para poder realizar la ejecución de los procesos son cumplidos?	X		X		X		
3	¿Considera usted que el requerimiento que realiza el área usuaria para la contratación de bienes y servicios está de acuerdo al Cuadro de Necesidades y al P.O.I.?	X		X		X		
4	¿Considera usted que los Términos de Referencia [T.D.R.] de los servicios y/o de los bienes que cada área usuaria elabora es dirigido a una marca o proveedor determinado?	X		X		X		
5	¿Cree usted que los TDR de servicios y/o de bienes que elabora cada área usuaria contiene todas las particularidades y condiciones necesarias de la contratación?	X		X		X		
6	¿Considera usted que el área usuaria tiene personal técnico contratado se encuentre capacitado en el tema de la normativa de Contratación Pública?	X		X		X		
7	Para poder determinar el valor estimado del bien o servicio, ¿cree usted que se toma en consideración mínimamente las tres cotizaciones válidas de proveedores del mercado cuando se realiza la indagación de mercado?	X		X		X		

8	Considera usted que la realización de indagación de mercado; ¿el Órgano Encargado de las Contrataciones [OEC] lo hace máximo en siete días?	X		X		X		
9	¿Considera usted que el funcionario del OEC verifica que el expediente de contratación tenga toda la información y/o documentación que sustente en base a lo estipulado en la norma para su respectiva aprobación?	X		X		X		
DIMENSION 02 – SELECCIÓN DEL POSTOR		Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿Consideras que al declarar desierto los procedimientos de selección es responsabilidad del OEC?	X		X		X		
11	¿Considera usted que, al declarar la pérdida de la buena pro, por la razón de que no se perfeccionó el contrato del proceso adjudicado dilata la ejecución de gasto?	X		X		X		
12	En los procedimientos de selección que convoca la entidad, los que adjudican la buena pro; ¿son los mismos postores que ganaron en otros procesos y en años anteriores?	X		X		X		
DIMENSION 03 – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿Consideras que el área usuaria realiza una adecuada administración y/o supervisión del contrato?	X		X		X		
14	¿El contratista cumple con ejecutar la prestación dentro del plazo establecido en el contrato?	X		X		X		
15	Si existiera una penalidad ¿el OEC comunica al contratista sobre dicha penalidad que va a ser aplicada?	X		X		X		
16	Al realizar la conformidad; ¿el área usuaria lo emite en el plazo correspondiente según ley?	X		X		X		

17	¿Existe una coordinación entre el OEC, Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería para que los pagos se realicen eficazmente y de esa manera reflejen una ejecución de gasto óptima?	X		X		X	
18	¿Considera usted que la Unidad de Tesorería cumple con pagar al contratista dentro del plazo de ley?	X		X		X	

Observaciones: (Precisar si hay suficiencia)

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg.: *Marco Antonio Álvarez Ríos*

DNI: 44327352

Especialidad del validador: Magister en Economía con Mención Gestión Pública y Desarrollo Regional

Cusco, 10 de Octubre del 2021.

COLEGIO DE CONTRATISTAS DEL CUSCO
 Mag. Econ. Marco Antonio Álvarez Ríos
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
 C.E.C. 1408

Firma del Experto Informante.

ANEXO N° 06

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

N°	VARIABLE V.2 – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Pertinencia		Relevancia		Claridad		SUGERENCIAS
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 01 – CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿El titular de la entidad o funcionario delegado controla el avance de la ejecución presupuestaria de la entidad?	X		X		X		
2	¿La solicitud de Certificado de Crédito Presupuestario [CPP] se sustenta con la indagación de mercado respectiva?	X		X		X		
3	¿Consideras que el OEC lleva un control permanente de las CPP registrados en el SIAF-SP para verificar si han sido comprometidos en su totalidad?	X		X		X		
4	¿El CPP que tiene marco presupuestal es solicitado por el OEC en el día mismo a presupuesto?	X		X		X		
5	¿La solicitud de ampliación, rebaja o anulación del CPP es comunicado oportunamente a presupuesto por el OEC?	X		X		X		



DIMENSION 02 – EJECUCIÓN DE GASTO		Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿El personal del OEC que maneja el módulo administrativo del SIAF-SP para realizar el CPP y compromiso está capacitado sobre la norma presupuestal?	X		X		X		
7	¿El OEC realiza el compromiso SIAF de todas las CPP de forma oportuna o dentro del plazo establecido?	X		X		X		
8	¿El OEC hace seguimiento de forma oportuna de los compromisos SIAF pendientes de devengado para de esa manera monitorear el avance de la ejecución de gasto?	X		X		X		
9	¿El expediente de pago para devengado es observado reiteradamente en control previo de la Unidad de Contabilidad?	X		X		X		
10	¿El OEC implementa lineamientos y supervisa al personal para el trámite del expediente para el devengado en la Jefatura de Contabilidad?	X		X		X		
11	¿El personal de la OEC gestiona oportunamente la conformidad y factura para el devengado respectivo del expediente de pago?	X		X		X		

12	¿Consideras que la Unidad de Contabilidad ejecuta la fase de devengado en el SIAF-SP de manera oportuna?	X		X		X		
13	Al haber demora en el pago ¿el contratista reclama por escrito a la entidad dicha demora?	X		X		X		
14	¿Considera usted que la Unidad de Tesorería lleva a cabo los pagos solamente mediante la Cuenta Interbancaria [CCI] del proveedor o contratista?	X		X		X		
15	¿Consideras que los funcionarios de la Unidad de Logística, Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería cumplen con las funciones establecidas en la directiva interna de ejecución presupuestaria?	X		X		X		
DIMENSION 03 – MARCO NORMATIVO		Si	No	Si	No	Si	No	
16	¿La entidad implementa directivas internas para la ejecución de proceso presupuestario al año fiscal siguiente?	X		X		X		
17	¿La entidad capacita al personal sobre el marco normativo presupuestal y la Ley de Presupuesto del presente año?	X		X		X		
18	¿Aplica usted la directiva de ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] para sustentar la ampliación o rebaja o anulación del CPP?	X		X		X		

Observaciones: (Precisar si hay suficiencia)

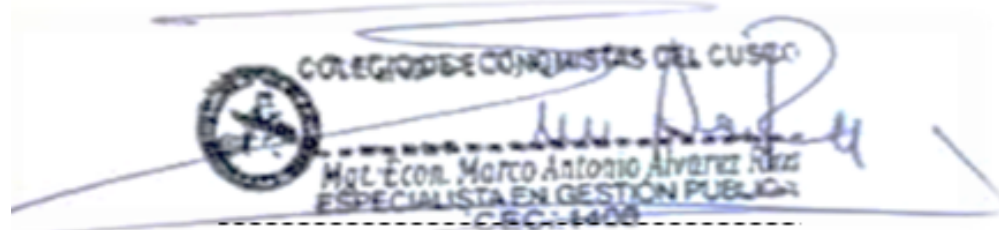
Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg.: *Marco Antonio Álvarez Ríos*

DNI: 44327352

Especialidad del validador: Magister en Economía con Mención Gestión Pública y Desarrollo Regional

Cusco, 10 de *Octubre* del 2021.



COLEGIO DE COMISARIS DEL CUSCO
Mg. Econ. Marco Antonio Álvarez Ríos
ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
C.E.C. 4400

Firma del Experto Informante.

Experto 3:

ANEXO N° 04

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL ESTADO**

N°	VARIABLE V.1 – GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL ESTADO	Pertinencia		Relevancia		Claridad		SUGERENCIAS
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 01 – ACTOS PREPARATORIOS							
1	¿Considera usted que el titular de la Entidad o el funcionario que está debidamente delegado realiza las modificaciones constantes al Plan Anual de Contrataciones [P.A.C.] para de esa manera poder incluir los procedimientos de selección?	X		X		X		
2	¿Cree usted que los cronogramas que se establecen en el PAC de la Entidad para poder realizar la ejecución de los procesos son cumplidos?	X		X		X		
3	¿Considera usted que el requerimiento que realiza el área usuaria para la contratación de bienes y servicios está de acuerdo al Cuadro de Necesidades y al P.O.I.?	X		X		X		
4	¿Considera usted que los Términos de Referencia [T.D.R.] de los servicios y/o de los bienes que cada área usuaria elabora es dirigido a una marca o proveedor determinado?	X		X		X		
5	¿Cree usted que los TDR de servicios y/o de bienes que elabora cada área usuaria contiene todas las particularidades y condiciones necesarias de la contratación?	X		X		X		
6	¿Considera usted que el área usuaria tiene personal técnico contratado se encuentre capacitado en el tema de la normativa de Contratación Pública?	X		X		X		
7	Para poder determinar el valor estimado del bien o servicio, ¿cree usted que se toma en consideración mínimamente las tres cotizaciones válidas de proveedores del mercado cuando se realiza la indagación de mercado?	X		X		X		

8	Considera usted que la realización de indagación de mercado; ¿el Órgano Encargado de las Contrataciones [OEC] lo hace máximo en siete días?	X		X		X		
9	¿Considera usted que el funcionario del OEC verifica que el expediente de contratación tenga toda la información y/o documentación que sustente en base a lo estipulado en la norma para su respectiva aprobación?	X		X		X		
DIMENSION 02 – SELECCIÓN DEL POSTOR		Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿Consideras que al declarar desierto los procedimientos de selección es responsabilidad del OEC?	X		X		X		
11	¿Considera usted que, al declarar la pérdida de la buena pro, por la razón de que no se perfeccionó el contrato del proceso adjudicado dilata la ejecución de gasto?	X		X		X		
12	En los procedimientos de selección que convoca la entidad, los que adjudican la buena pro; ¿son los mismos postores que ganaron en otros procesos y en años anteriores?	X		X		X		
DIMENSION 03 – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿Consideras que el área usuaria realiza una adecuada administración y/o supervisión del contrato?	X		X		X		
14	¿El contratista cumple con ejecutar la prestación dentro del plazo establecido en el contrato?	X		X		X		
15	Si existiera una penalidad ¿el OEC comunica al contratista sobre dicha penalidad que va a ser aplicada?	X		X		X		
16	Al realizar la conformidad; ¿el área usuaria lo emite en el plazo correspondiente según ley?	X		X		X		

17	¿Existe una coordinación entre el OEC, Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería para que los pagos se realicen eficazmente y de esa manera reflejen una ejecución de gasto óptima?	X		X		X		
18	¿Considera usted que la Unidad de Tesorería cumple con pagar al contratista dentro del plazo de ley?	X		X		X		

Observaciones: (Precisar si hay suficiencia)

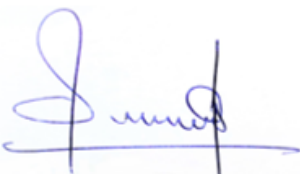
Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Mg.: *Gilmer Sánchez Valenzuela*

DNI: 70265969

Especialidad del validador: *Magister en Economía, Regulación y Competencia en los Servicios Públicos en la Especialidad de Servicios de Red: Energía y Telecomunicaciones*

Cusco, 09 de Octubre del 2021.



Firma del Experto Informante.

ANEXO N° 06

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE:
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

N°	VARIABLE V.2 – EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	Pertinencia		Relevancia		Claridad		SUGERENCIAS
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 01 – CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿El titular de la entidad o funcionario delegado controla el avance de la ejecución presupuestaria de la entidad?	X		X		X		
2	¿La solicitud de Certificado de Crédito Presupuestario [CPP] se sustenta con la indagación de mercado respectiva?	X		X		X		
3	¿Consideras que el OEC lleva un control permanente de las CPP registrados en el SIAF-SP para verificar si han sido comprometidos en su totalidad?	X		X		X		
4	¿El CPP que tiene marco presupuestal es solicitado por el OEC en el día mismo a presupuesto?	X		X		X		
5	¿La solicitud de ampliación, rebaja o anulación del CPP es comunicado oportunamente a presupuesto por el OEC?	X		X		X		



DIMENSION 02 – EJECUCIÓN DE GASTO		Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿El personal del OEC que maneja el módulo administrativo del SIAF-SP para realizar el CPP y compromiso está capacitado sobre la norma presupuestal?	X		X		X		
7	¿El OEC realiza el compromiso SIAF de todas las CPP de forma oportuna o dentro del plazo establecido?	X		X		X		
8	¿El OEC hace seguimiento de forma oportuna de los compromisos SIAF pendientes de devengado para de esa manera monitorear el avance de la ejecución de gasto?	X		X		X		
9	¿El expediente de pago para devengado es observado reiteradamente en control previo de la Unidad de Contabilidad?	X		X		X		
10	¿El OEC implementa lineamientos y supervisa al personal para el trámite del expediente para el devengado en la Jefatura de Contabilidad?	X		X		X		
11	¿El personal de la OEC gestiona oportunamente la conformidad y factura para el devengado respectivo del expediente de pago?	X		X		X		

12	¿Consideras que la Unidad de Contabilidad ejecuta la fase de devengado en el SIAF-SP de manera oportuna?	X		X		X		
13	Al haber demora en el pago ¿el contratista reclama por escrito a la entidad dicha demora?	X		X		X		
14	¿Considera usted que la Unidad de Tesorería lleva a cabo los pagos solamente mediante la Cuenta Interbancaria [CCI] del proveedor o contratista?	X		X		X		
15	¿Consideras que los funcionarios de la Unidad de Logística, Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería cumplen con las funciones establecidas en la directiva interna de ejecución presupuestaria?	X		X		X		
DIMENSION 03 – MARCO NORMATIVO		Si	No	Si	No	Si	No	
16	¿La entidad implementa directivas internas para la ejecución de proceso presupuestario al año fiscal siguiente?	X		X		X		
17	¿La entidad capacita al personal sobre el marco normativo presupuestal y la Ley de Presupuesto del presente año?	X		X		X		
18	¿Aplica usted la directiva de ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] para sustentar la ampliación o rebaja o anulación del CPP?	X		X		X		

Observaciones: (Precisar si hay suficiencia)

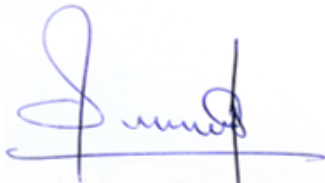
Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Mg.: *Gilmer Sánchez Valenzuela*

DNI: 70265969

Especialidad del validador: *Magíster en Economía, Regulación y Competencia en los Servicios Públicos en la Especialidad de Servicios de Red: Energía y Telecomunicaciones*

Cusco, 09 de Octubre del 2021.



Firma del Experto Informante.